

**INFORME FINAL INVESTIGACION 2022**

**FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD EMPRESA EN MARCHA  
POR LA PROFESIÓN CONTABLE AL NO DAR A CONOCER A LAS EMPRESAS QUE  
INFORMA, SU CONTINUIDAD.**

**Autores: Eduviges Maximiliano Yaguas Ramos (responsable)**

**José Henry Alzamora Carrión (miembro)**

**Colaboradores:**

**María del Pilar Negrini Málaga (egresada posgrado)**

**Beatriz Teresa Falcón Garay (estudiante)**

**Fecha de Inicio: enero 2022**

**Fecha de término: diciembre 2022**

**Código Unesco: 02010002 Aprendizajes pertinentes y de calidad**

**Línea de Investigación: Gestión empresarial e inclusión social**

## **Resumen**

En la investigación titulada: falta de cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha por la profesión contable al no dar a conocer a las empresas que informa, su continuidad, el objetivo general de la investigación fue establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo acatado por las empresas y la profesión contable, permitiendo conocer la continuidad de la empresa. El presente trabajo de investigación permite conocer la importancia que tiene la aplicación del principio de contabilidad empresa en marcha, para evaluar la continuidad de las empresas en el tiempo.

El tipo de investigación es básica, el nivel de investigación es descriptiva y el diseño de la investigación es no experimental, transversal y el enfoque es mixto. La muestra estuvo conformada por 32 empresas sociedades anónimas abiertas, que tienen la obligación de enviar sus estados financieros a la superintendencia de mercado y valores trimestralmente el mismo que se evaluó mediante la ficha de observación; 384 contribuyentes y profesionales formales, en al que se utilizó la encuesta y los instrumentos de recolección de datos, para la validación de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos.

Con referencia al objetivo se concluye que no se está observando el principio de contabilidad empresa en marcha a pesar de que su cumplimiento es obligatorio.

Palabras claves: empresa en marcha, profesión contable, continuidad, observación.

## Abstract

In the investigation entitled: lack of compliance with the principle of accounting going concern by the accounting profession by not disclosing to the companies that it informs, its continuity, the general objective of the investigation was to establish to what extent the principle of accounting enterprise in in progress in our country, it is being complied with by companies and the accounting profession, allowing to know the continuity of the company. This research work allows us to know the importance of the application of the principle of going concern accounting, to evaluate the continuity of companies over time.

The type of research is basic, the level of research is descriptive, and the research design is non-experimental, cross-sectional, and the approach is mixed. The sample consisted of 32 open stock companies, which have the obligation to send their financial statements to the market and securities superintendence on a quarterly basis, which was evaluated by means of the observation sheet; 384 taxpayers and formal professionals, in which the survey and the data collection instruments were used, for the validation of the instruments the expert judgment was used.

With reference to the objective, it is concluded that the principle of going concern accounting is not being observed despite the fact that its compliance is mandatory.

Keywords: going concern, accounting profession, continuity, observation.

## **1.- Introducción**

La investigación titulada: “Falta de cumplimiento del principio de contabilidad Empresa en Marcha por la profesión contable al no dar a conocer a las empresas que informa, su continuidad” se ha desarrollado, en la Ciudad de Lima, en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Trata sobre el principio de contabilidad generalmente aceptado “Empresa en Marcha”, que tiene que ver con la continuidad de actividades de las empresas. Según la ley general de sociedades 26877 artículo 223, dice que el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados son de cumplimiento obligatorio, siendo el concepto de empresa en marcha un PCGA, entonces su cumplimiento debería ser obligatorio, nuestra teoría es que este principio no está siendo cumplido, porque su definición no se ha desarrollado a través del tiempo, a pesar de los cambios ocurridos, en la economía, en los negocios, en la tecnología, en los sistemas financieros.

El trabajo de investigación comprende:

### **1.2 Realidad problemática**

Según Collantes (2013), el principio de contabilidad empresa en marcha, presupone que la empresa continuará operando por un periodo largo e indefinido en el futuro; las empresas en funcionamiento o en actividad realizan transacciones económicas y de quienes se puede registrar sus operaciones y determinar sus resultados reflejados en los estados financieros. (p.91) Sin embargo, en el actual contexto no se puede suponer de forma anticipada que una empresa continuará operando por un largo e indefinido futuro, para ello se necesita realizar previamente la evaluación financiera y la evaluación de mercado de las empresas. De esta manera, pese a ser hoy en día obligatoria la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo al artículo 223 de la Ley General de Sociedades; el

principio de empresa en marcha, no se estaría observando adecuadamente por las empresas en nuestro país.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2018), actualizó el Marco Conceptual para la Información Financiera, que, al referirse a la Hipótesis de Negocio en Marcha, en el párrafo 3.9, sostiene:

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente. Si es así, los estados financieros describen la base utilizada.

La evidencia bibliográfica indica que este tema ha sido tratado desde tiempo atrás de manera empírica, como producto de la experiencia. En base a ello, para evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, el mismo que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso.

En consecuencia, una entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada cuando esta tenga un historial de operaciones rentables, así como un pronto acceso a recursos financieros, todo ello, sin realizar un análisis detallado.

En otros casos puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores

relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente. Esta forma de evaluación de las entidades, suponiendo que continuará sus actividades en un futuro previsible, tendrá en cuenta solo aspectos financieros y administrativos, válidos en contextos del pasado.

El inconveniente de estas dos maneras de evaluar la hipótesis de empresa en marcha es que no responde al contexto actual en donde se deberá considerar la fuerte competencia en el mercado, la velocidad del avance tecnológico y la preferencia que el mercado de valores tiene por las empresas innovadoras disruptivas, que siempre reinventan sus modelos de negocios.

Se sigue pensando que los contextos no han cambiado y se mantiene la anacrónica forma de evaluación tradicional de las empresas en marcha. Por ello, se plantea la necesidad de innovar la forma tradicional de evaluación, dándole un contenido más sistemático y riguroso y, en consecuencia, más eficaz a la evaluación de las empresas en marcha.

**Problema principal:**

¿En qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país está siendo aplicado por las empresas y la profesión contable, permitiendo conocer a sus usuarios la continuidad de las mismas?

**Problemas secundarios:**

- a. ¿En qué medida, el principio de contabilidad empresa en marcha es aplicada en la evaluación de las empresas por las sociedades auditoras en nuestro país, informando sobre la continuidad de las mismas?

- b. ¿De qué manera se puede innovar la definición y alcances del principio de empresa en marcha para que su utilidad sea más eficaz en la evaluación de las empresas?

## **1.2.- Antecedentes**

Los estudios que se presentan son el resultado de una búsqueda de información relacionada con el tema, en forma de libros, tesis o artículos de instituciones o revistas de investigación en el ámbito nacional e internacional, hallándose lo siguiente:

Libros:

Anthony, R. (1976), sobre el concepto de continuidad de la empresa, plantea: a menos que exista buena evidencia en contrario, en contabilidad se asume que el negocio seguirá operando por un largo e indefinido tiempo en el futuro. La importancia de esto puede hacerse notable mediante el contraste con otra alternativa posible, por ejemplo, con la situación de un negocio a punto de ser liquidado o vendido. En caso de venta, la contabilidad trataría de medir lo que el negocio vale actualmente para el comprador. En cambio, si se supone que continuará sus operaciones indefinidamente, esa medición actual es innecesaria y de hecho no se lleva a cabo. Un negocio se mira como un mecanismo que agrega valor a los recursos que utiliza y su éxito se mide por la diferencia entre el valor de lo que vende o del servicio que presta y el costo de los recursos que se usan para obtener esos ingresos. Los recursos adquiridos, pero no consumidos totalmente en la obtención de los ingresos se muestran en los registros contables, esencialmente no a su valor actual en el mercado, si no a su valor de costo. El valor actual de esos recursos no es significativo si se asume que se van a vender, si no que se usarán para crear más ingresos en el futuro. (pp. 32, 33.) El autor también menciona al referirse sobre la continuidad de la empresa, que en contabilidad se asume que el negocio

seguirá operando por un largo e indefinido tiempo en el futuro, a menos que exista buena evidencia en contrario, no menciona que debe hacerse una evaluación de su condición de empresa en marcha y como debe hacerse esta evaluación.

Grady, P. (1971), al referirse al principio de contabilidad Negocio en Marcha, sostiene que es bien sabido que las actividades de la empresa mercantil se han transformado, a lo largo del siglo pasado más o menos, de una serie de operaciones separadas, a una cadena de actividades ininterrumpidas. En consecuencia, una gran parte de la práctica y de la teoría contable se basa en la presunción de que cada entidad continuará en operación y no será liquidada en un futuro previsible. A falta de pruebas en contrario, deberá considerarse que la entidad permanece en operación por tiempo indefinido. La administración de las sociedades debe ver el conjunto de sus operaciones como un proceso continuo. Ninguna empresa de cierta importancia podría operar día con día bajo la sombra de una liquidación probable. (p.34). El autor, hace referencia del desarrollo de las actividades de las empresas a través del tiempo y que gran parte de la práctica y teoría contable se basa en la presunción de que cada entidad continuará en operaciones y no será liquidada en un futuro previsible. Y repiten mencionando a falta de prueba en contrario. Pero no se menciona que el profesional contable debería hacer una evaluación de su condición de empresa en marcha, para conocer si en el futuro seguirá operando y asegurar su continuidad. El principio de empresa en marcha, no ha sido desarrollado por la profesión contable, formulando procedimientos de cómo evaluar una empresa en marcha.

Tesis y monografías:

Toro, B. (2015), en el resumen de su tesis doctoral “Problemática de la verificación de empresa en funcionamiento en la auditoría externa, en la Universidad Complutense de Madrid”, sostiene: La aplicación del principio de empresa en funcionamiento es un tema que inspira mucho respeto y su evaluación supone una gran responsabilidad por parte del auditor externo pues conlleva un alto grado de dificultad el poder medir, valorar, y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada. Por otro lado, el entorno de escepticismo creado hacia la profesión auditora, debido a los escándalos financieros y a las crisis empresariales surgidas en los últimos años ha generado una serie de inquietudes que derivan en dos cuestiones:

¿Las normas de auditoría contienen suficientes herramientas para medir las situaciones de insolvencia?

¿Pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar el principio de empresas en funcionamiento? (p.4)

El autor en su tesis describe su preocupación sobre la problemática existente de la verificación de empresa en funcionamiento por las empresas auditoras externas, pues dicha verificación conlleva un alto grado de dificultad el medir, valorar, y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada, se hacen dos preguntas, primero si las normas de auditoría contienen suficientes herramientas para medir la insolvencia de las empresas, segundo si pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar las empresas en aplicación del principio de empresa en marcha.

Enríquez, E. (2002), en su tesis de maestría titulada *Negocio en Marcha* de la Universidad Autónoma de Nuevo León, analiza algunos modelos que se utilizan en la valuación de empresas en marcha:

Una empresa es un acervo de recursos materiales, tecnológicos, humanos e intangibles que se deben aprovechar al máximo para de esta forma alcanzar valores más reales y confiables. La valuación de negocios es un proceso complicado, intervienen factores múltiples, por lo que se requiere conocimiento en muchas áreas como finanzas, economía, administración, mercadotecnia, contabilidad y otras. (p.1, 2) Según este autor ya existen algunos modelos que se utilizan en la evaluación de empresa en marcha. Que la evaluación de empresas, es un proceso complicado, que intervienen varios factores múltiples y que para lo cual se necesita conocimiento de otras áreas como finanzas, economía, administración, mercadotecnia y otros. Compartimos las ideas del autor pues en el actual contexto económico que vivimos, las empresas compiten por el mercado ferozmente, su preocupación permanente es su posición en el mercado, si está bien en el mercado, está bien sus finanzas.

Peralta, E. (2019) en la tesis *contabilidad para empresas en proceso de insolvencia en Colombia, modalidad liquidación judicial*, presentada para optar el grado de maestro en la Universidad Libre de Bogotá, sostiene:

No está claro si el tema de la contabilidad que aplica a las sociedades en proceso de insolvencia [liquidación judicial] en el entorno empresarial colombiano es reconocido como corresponde por contadores y administradores, por cuanto recae en una instancia distinta de las empresas que desarrollan su objeto social en el marco de la hipótesis del negocio en marcha.

Entonces, resulta necesario plantear la forma de socializar los cambios que ha tenido la preparación y presentación de la información contable y financiera para aquellas sociedades que deciden que ya no existe negocio en marcha y las implicaciones que tiene para los contadores y representantes legales el desconocimiento de las normas que aplican a las sociedades en proceso de insolvencia (p.11) En esta tesis el autor trata de las empresas en proceso de insolvencia en Colombia , dichas empresas ya perdieron su condición de empresa en marcha , estas empresas ya no pueden aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera , más bien tienen que liquidar o rematar sus activos para después cancelar sus pasivos.

Iguiniz G Peruzzo, S. y Serentino, F. (2011), en la monografía de grado “Empresa en marcha: Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor” en la Universidad de la República en Uruguay plantean: debido a la importancia del principio de empresa en marcha, toda vez que el auditor sea contratado para dar su opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, como punto de partida, éste deberá analizar la continuidad del negocio. Para ello, deberá tener a su alcance una serie de herramientas que le faciliten llegar a una conclusión sobre la situación real de la empresa. Nuestro propósito es brindarle al auditor todas las herramientas disponibles tratándolas de recopilar en este trabajo de investigación monográfico, siendo éste una guía para su actuación, profundizando en aquellas situaciones en las cuales se pone en duda el cumplimiento de dicho principio de manera de poder ayudar al profesional a discernir si se está frente a un problema de empresa en marcha. (p.6) Para este autor, el auditor externo que ha sido contratado para efectuar una auditoría financiera, también debe analizar la continuidad del negocio, para lo cual debe utilizar una serie de herramientas que le permitan llegar a una conclusión.

Herrera, J. (2012) en la tesis “Evaluación de negocio en marcha según normas internacionales de auditoría en una empresa comercial guatemalteca”, presentada para titulación de la Universidad San Carlos de Guatemala plantea:

Es un hecho que la información financiera no es integral, en virtud de que sólo informa sobre aspectos precisamente financieros o contables del negocio, omitiendo información muy valiosa sobre aspectos no necesariamente contables, pero sí de gran utilidad para formarse un juicio completo de la situación y perspectivas de la empresa. La contabilidad moderna debe ir más allá de los estados financieros, como un enfoque dirigido a analizar las empresas, pero no en su estado estático, sino en su dinámica propia de negocio en marcha. Un enfoque que va más allá del que se obtiene de una contabilidad tradicional. Es importante comentar acerca de las limitaciones informativas. Estas limitaciones son imputables a que la información contable, sólo expresa el efecto económico financiero de las decisiones y operaciones pasadas, lo cual no es insuficiente para examinar y analizar a una empresa en su dinámica de negocio en marcha. (p.38) Herrera menciona que la información financiera no es integral, informa solo sobre la situación financiera y contable de los negocios, no informa sobre su continuidad futura. No solo debe evaluar su estructura estática sino también en su dinámica propia de negocio en marcha. La contabilidad tradicional necesita innovarse.

Duarte, R. (2011) en la tesis de grado denominada “Procedimientos para evaluar el supuesto de empresas en marcha en la preparación de los estados financieros de una empresa comercializadora de electrodomésticos”, presentada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sostiene:

Para evaluar el supuesto negocio en marcha es recomendable realizar un análisis financiero, es por ello que cabe mencionar las razones financieras, ya que son de uso muy generalizado entre los propietarios de acciones, acreedores y los administradores de finanzas, permiten hacer una evaluación relativa de la situación financiera de la empresa. Por lo tanto, el uso de razones financieras resulta bastante útil porque ofrece una medición real del funcionamiento de la empresa. Los elementos básicos para el análisis de razones financieras son el estado de resultados y el balance general del período o períodos que se vayan a considerar para el análisis. Ya que utilizando los datos proporcionados en dichos estados financieros pueden calcularse diversas razones que permitan la evaluación de algunos aspectos del funcionamiento de la empresa. (p.14). El autor sostiene que , para evaluar si el negocio está en marcha es necesario formular un análisis financiero, las razones financieras obtenidas permiten conocer a los propietarios, la situación financiera de la empresa.

Artículos y otros documentos:

Características de Negocio en Marcha (2015). En este blog, el artículo sin firma de autor sostiene:

Bajo el supuesto de negocio en marcha, se considera que la entidad continúa en marcha en el futuro predecible y los activos y pasivos son registrados con base en que la entidad podrá realizar sus activos y descargar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Si los estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en marcha, pero, a juicio del auditor, la utilización por la administración del supuesto de negocio en marcha en los estados financieros es inadecuado, el auditor debe expresar una opinión adversa. (p.1) Según este

artículo si el supuesto de empresa en marcha ha sido aplicado inadecuadamente por la empresa., el auditor debe expresar una opinión adversa.

Martínez, V. (2019) en el artículo denominado “15 Situaciones que me pueden dar indicios que una compañía puede tener problemas de negocio en marcha” sostiene:

El principio de negocio en marcha se refiere a la permanencia en el futuro que un tercero espera de una organización, sin interrumpir sus actividades.

Para la administración de la organización y sus auditores, es de vital importancia identificar y revelar situaciones en los estados financieros, que amenacen la continuidad del negocio, en los estados financieros. La importancia de este tipo de revelaciones obedece a que los terceros que interactúan con la compañía (clientes, proveedores, inversionistas, accionistas, administración de impuestos, empleados, etc.), toman decisiones esperando que el negocio continúe por un tiempo indefinido. Ejemplo: Un banco aprueba un crédito, esperando que la compañía lo cancele en un determinado tiempo. (p.1). Para este autor es importante que las empresas revelen en los estados financieros, cualquier situación anómala que ponga en peligro la continuidad de las empresas.

Superintendencia de Mercado de valores (2020) en la Circular N° 177-2020-SMV/11.1, Sección A: Empresa en Marcha:

Las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno exigen que las empresas evalúen con mayor detenimiento todos aquellos hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar en funcionamiento. En los sectores más afectados por la pandemia, dicha evaluación deberá incluir los planes de acción diseñados por la Gerencia para afrontar las condiciones adversas, actuales y futuras. (p.2) Se refiere

básicamente de las empresas, que han sido afectadas como consecuencia de la pandemia Covid 19.

### **1.3 Justificación e Importancia**

#### **1.3.1. Justificación**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados como fundamentos de la profesión contable siempre están presentes en el ejercicio de la profesión; su observación es obligatoria, de acuerdo al artículo 223 de la Ley general de Sociedades 26877. Siendo estos principios en la mayoría de los casos de origen empírico, producto de la experiencia, necesitan tener contenido, para darle su calidad de científicos. El principio de empresa en marcha se encuentra en esa condición. Este principio siendo muy importantes, en su definición y en sus alcances, ha devenido en anacrónico, pues los contextos económicos, en que se elaboraron son muy diferentes a los contextos económicos de hoy. Hoy en día, habiendo una fuerte competencia en los negocios, no cabe suponer que la empresa seguirá operando normalmente en el futuro. En consecuencia, se requiere innovar y desarrollar la definición de principio de contabilidad empresa en marcha, sus definiciones necesitan ser desarrollados e innovados de acuerdo a los contextos vigentes.

#### **1.3.2. Importancia**

Hoy en día, para evaluar si una empresa está en marcha no es suficiente revisar los flujos de efectivo a la fecha de emisión del informe de auditoría o a los 12 meses siguientes; revisar los libros de actas de la junta general de accionistas, del directorio o los acuerdos de gerencia; revisar el periodo de crédito otorgado a los clientes o el periodo de crédito que nos

han otorgado los proveedores; revisar los contratos de financiamiento asumidos, de acuerdo a lo regulado por los estatutos. Hoy en día, para evaluar si una empresa está en marcha tenemos que evaluar otros aspectos relacionados al mercado.

### **1.3.3. Definición de variables**

#### **Variable independiente**

Según el principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha” considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección. (versión textual de PCGR). Bajo el supuesto de negocio en marcha, se considera que la entidad continuara haciendo negocios en el futuro predecible y los activos y pasivos son registrados con base en que la entidad podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Si hubiera incertidumbre importante sobre la posibilidad de continuar funcionando esta debe ser revelado por la entidad.

#### **Variable dependiente**

La aplicación u observación de los PCGA son obligatorios de acuerdo al artículo N° 223 de la ley general de sociedades N° 26887 que textualmente dice “Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.” Las empresas cuando elaboran y presentan sus estados financieros deben observar los principios de contabilidad generalmente aceptados por mandato imperativo de la ley, dentro de ella el principio de empresa en marcha, que no ha sido desarrollado en el tiempo y no se está observando actualmente, caso contrario los profesionales

contables incurrirían en culpa inexcusable según el código civil, y si el incumplimiento es en forma maliciosa entonces incurriría en delito regulada por el código penal.

### **Variable interviniente**

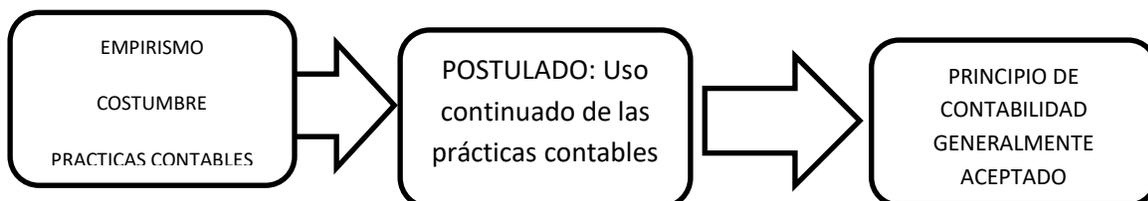
Las empresas en general, necesitan de información financiera periódicamente para conocer el desempeño de sus gestores y también es muy importante conocer su continuidad en el futuro. Para este último caso las empresas deben evaluar su condición de empresa en marcha si la empresa está cumpliendo con el pago de sus compromisos puntualmente y si su posición en el mercado es apropiada.

### **1.4.- Marco teórico**

#### **Teorías generales relacionadas con la investigación**

#### **Teoría general sobre el principio de contabilidad empresa en marcha**

Collantes. (2013) cuando se refiere al proceso de formación de los principios contables generalmente aceptados dice “La elaboración de los principios contables, debería edificarse dentro del marco de la investigación estricta, teniendo en cuenta tanto los puntos de vista académicos como los procedimientos del ejercicio profesional para lo cual debe diferenciarse postulados, principios y reglas de procedimiento. Los postulados son supuestos básicos o proposiciones fundamentales concernientes al medio económico, político y sociológico en que tiene que operar la contabilidad. Los principios deberían ser deducciones de postulados y las reglas, por su parte, deberían resultar de la aplicación de los principios o situaciones específicas” (p.43)



---

Desde tiempos pasados donde aparece la necesidad de llevar un control de las actividades económicas, nacen las prácticas contables, una forma de registro empírica, en base al sentido común, a sus usos y costumbres aparecen los postulados o los axiomas- Los axiomas son el resultado de muchos años de experiencias en los que han creado un conjunto de normas generales para la contabilidad, con frecuencia esos principios son consecuencia de la aceptación gradual, después se fue generalizando. Los postulados son las primeras aplicaciones de registro de las actividades económicas de los negocios en el pasado que poco a poco se va generalizando su utilización y se van convirtiendo en principios.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son acuerdos, convenciones, no han nacidos producto de una investigación científica, no ha existido previamente conceptos básicos.

Hoy más que nunca la realidad de los negocios es cambiante, la creatividad y la innovación están presentes los cambios tecnológicos son impresionantes, la contabilidad debe estar, acorde con esos cambios, hay que reconocer, medir y contabilizar nuevos hechos económicos complejos relacionados con los activos intangibles y los fondos de comercio, sin embargo **los principios y las leyes contables deben ser permanentes**, en la medida que la realidad de los negocios cambia lo que debe cambiar es la tecnología.

En el año 1929 en Estados Unidos ocurrió una crisis bursátil, muchas empresas principalmente las más grandes entraron en crisis, al mostrar al público una situación patrimonial de bonanza, distorsionada. En el año 1932 al 1934, el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos-AICPA y la Bolsa de Valores de Nueva York, sostuvieron una serie de reuniones afín de establecer cuales debían ser las bases técnicas que deberían observar la profesión contable para elaborar los estados financieros, se hicieron consultas, encuestas sobre las practicas contables, a las empresas suscritas a la Bolsa de Valores , todos coincidieron en que se deberían observar esas prácticas contables al

elaborar los estados financieros y que deberían llamárseles en adelante “principios de contabilidad generalmente aceptados”. Para el AICPA, la palabra principio es la ley o regla general que sirve de guía a una acción, es decir, una base establecida de conducta o práctica.

Según Collantes. (2013) el AICPA emite el pronunciamiento N° 4 donde sostiene que los “PCGA comprenden el consenso, en un momento dado, de cuáles son los recursos y obligaciones económicos que deben registrarse como activos y pasivos, que cambios debe consignarse, cuando deben registrarse, como deben medirse dichos activos y pasivos. “(p.46). En este pronunciamiento se dice que los PCGA son convencionales, producto de acuerdos, no tienen fundamento científico. Enfatiza: el consenso no es criterio científico.

Continua Collantes, (2013) dice “la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina (1965), propone y aprueba catorce PCGA clasificados en los grupos siguientes:

- Principio fundamental o postulado básico: equidad
- Principios generales, referidos al balance: ente bienes económicos, moneda de cuenta, **empresa en marcha**, valuación al costo, ejercicio económico, devengado, objetividad, realización, prudencia, uniformidad, materialidad, y exposición.
- Normas particulares, reconocidas como las reglas o normas que los contadores aceptan y utilizan en la contabilización de operaciones que afectan al patrimonio de los entes” (p.50)

Nótese que dentro de los principios generales se encuentra el principio de empresa en marcha, que es objeto de nuestra investigación.

En el Perú los principios de contabilidad generalmente aceptados, están vigentes desde el año 1968, en el Plan Contable General Revisado -PCGR- aprobado por CONASEV, se menciona 15 principios y estas son: equidad, partida doble, ente, bienes económicos, moneda común denominador, empresa

en marcha, valuación al costo, periodo, devengado, objetividad, realización, prudencia, uniformidad, importancia relativa y exposición. En esta relación está presente el PPGA empresa marcha.

Según Grady. (1971). “La actividad de la empresa mercantil se ha transformado, a lo largo del siglo pasado más o menos, de una serie de operaciones separadas, a una cadena de actividades ininterrumpidas. En consecuencia, una gran parte de la práctica y de la teoría contable se basa en la presunción de que cada entidad continuará en operación y no será liquidada en un futuro previsible. A falta de prueba en contrario, deberá considerarse que la entidad permanece en operación por tiempo indefinido “(p. 34) Los gestores de las empresas deben ver el conjunto de sus actividades de operación, como una operación continua, no se podría operar pensando en una liquidación próxima. Hoy en día es evidente el avance tecnológico en todas las actividades, las transacciones económicas son más complejas, hay mucha competencia, por tanto, las empresas tienen que renovar sus sistemas de producción por otros más modernos, lo que requiere de planeamiento e investigación a mediano y largo plazo pues los activos de larga duración sus costos son más onerosos que hay que pagar en varios años. Según el autor antes mencionado dice que confirman la hipótesis básica de que los directores suponen que las operaciones continuarán indefinidamente. Si existiera evidencia de que la entidad tendrá una vida limitada, no se debe actuar como si fuera a permanecer en operación indefinidamente, en tales circunstancias los estados financieros deben mencionar la vida limitada de la empresa. El concepto de empresa en marcha o negocio en marcha ha permitido ampliar la perspectiva de la contabilidad sin tomar en cuenta el valor de liquidación, sin tomar en cuenta los derechos y obligaciones legales.

Según Toro (2017), en su tesis titulado problemas de la verificación del principio de empresa en funcionamiento en la auditoría externa dice: “La verificación de la aplicación del principio de

empresa en funcionamiento es un tema que inspira mucho respeto y su evaluación supone una gran responsabilidad por parte del auditor externo pues conlleva un alto grado de dificultad el poder medir, valorar y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada. Por otro lado, el entorno de escepticismo creado hacia la profesión auditora, debido a los escándalos financieros y a las crisis empresariales surgidas en los últimos años ha generado una serie de inquietudes que derivan en dos cuestiones: • ¿Las normas de auditoría contienen suficientes herramientas para medir las situaciones de insolvencia? • ¿Pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar el principio de empresa en funcionamiento?” (p.3) La búsqueda de respuestas a estas preguntas, motivo a la autora del trabajo a profundizar en el estudio del entorno del trabajo del auditor en relación con este principio contable. Su objeto de estudio fue analizar el grado de calidad en la aplicación del principio de empresa en marcha por parte del auditor externo en España, intenta evaluar si la aplicación de otras herramientas como los predictores de insolvencia podrían ayudar en su trabajo a los auditores. Fija una serie de objetivos específicos:

a.- Corroborar que el principio de empresa en funcionamiento es claro a nivel teórico, pero tiene dificultades de concreción práctica que lo hacen difícilmente evaluable.

b.- Comprobar que las normas de auditoría no dan **criterios concluyentes para su puesta en práctica** a pesar de las mejoras en las últimas Normas Técnicas.

c.-Analizar la utilidad de los modelos predictores de insolvencia como una herramienta de apoyo para sustentar la opinión del auditor. (p.4)

En España había estudios empíricos sobre empresa en marcha, había casos de empresas en que los auditores se anticiparon y advirtieron las dificultades por la que atravesaban y ponían en duda su continuidad. Estas empresas con informe desfavorable, tomaron medidas y revirtieron su situación. En cambio, aquellas empresas en la que el auditor no advirtió dificultades en la empresa y tampoco informó, esas empresas fracasaron. En auditoría, en España hay estudios que mencionan dos tipos

de errores en la determinación de la duda en empresas en funcionamiento, como los denominados error tipo N<sup>a</sup>1 y N<sup>o</sup> 2

Error tipo N<sup>a</sup>1.- Ocurre cuando una compañía recibe una opinión **que incluye una duda de empresa en marcha**, pero con posterioridad permanece viva y no fracasa. Además, como demuestra Geiger, Raghunandan y Rama (1998) este error tipo 1, está relacionado **con la alta probabilidad de que los clientes decidan cambiar de auditor**

Error tipo N<sup>o</sup> 2 sería todo lo contrario, **cuando una empresa entra en quiebra, pero no recibe una duda de empresa en funcionamiento en su informe de auditoría previo**. Este segundo tipo de error está más vinculado con la probabilidad que el auditor pueda **incurrir en costes de responsabilidad o pérdida de reputación (Carcello y Palmrose, 1984)** en el caso de no haber incluido la mención a la incertidumbre en el informe anterior al fracaso de la empresa. (Toro,2015. p.46)

La auditoría lo entendemos como el proceso retrospectivo mediante el cual se evalúa el control interno de una empresa. Consiste básicamente en un examen realizado por auditores independientes de la información contenida en los estados financieros elaborados por un contador público, el auditor debe emitir una opinión, limpia, con salvedades, opinión adversa o negativa o abstención de opinión.

Cuando el contador público examina los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional será el de dar un dictamen en el que haga constar que dichos estados presentan razonablemente, la situación financiera los resultados de las operaciones de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que dichos principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio anterior. Su marco de referencia son los PCGA. Dentro de ese contexto, López et al. (1985) al referirse al tema de auditoría, con anticipación afirmó “cuando los principios no existen, contienen importantes lagunas o simplemente, no ha sido desarrollados, los profesionales de la auditoría no cuentan con un marco de

referencia adecuado y sus opiniones corren el riesgo de impregnarse de subjetivismo ante la ausencia de una norma objetiva que les señale la dirección acertada. La fiabilidad de la opinión de un auditor difícilmente podrá alcanzarse si no cuenta con pautas objetivas que le indiquen como han de ser valoradas y presentadas las diferentes partidas e informaciones que deben contener los estados financieros. Sin principios contables no hay objetividad de las cuentas anuales, a la vez que su auditoría, no alcanza la fiabilidad deseada”

No hay normas que mencione, cuáles serían los factores o causas de la discontinuidad de la empresa (efecto) quedando solo a criterio del auditor. (Gonzalo y Gabas 1985, Lotter y Thumer 2013). Menciona Carson et al. (2012) que la norma española ofrece una lista de factores que sirven de guía, que es lo que determina la decisión final del auditor, en muchos casos, una incógnita; ya que estas normas no ofrecen un límite o nivel en el cual una incertidumbre se considere “duda sustancial o significativa o suficiente” o que es lo que determina cuando una compañía muestra dudas sobre empresa en funcionamiento, sino que se basa en un juicio profesional del auditor.

El examen sobre la empresa en marcha, hoy en día necesariamente no es un tema contable, pero está relacionada con ella, el auditor tendrá que evaluar esos hechos. Hoy en día para evaluar si una empresa está en marcha, no se empiezan por examinar la estructura de la empresa, sus organizaciones sus subsistemas, sus procedimientos, ni por analizar sus áreas críticas, todo lo cual puede ser parte importante y gravitante de los resultados ya que estos elementos constituyen una demostración de los esfuerzos realizados y métodos usados por la organización y su gestión. Consecuentes con esa realidad: el estudio simplificado de la gestión gerencial arranca desde una **visión de mercado** y venta.

Que es lo más próximo e inmediatamente útil e interesante para quienes ya están trabajando y activamente inmerso en el mundo de los negocios. Se empieza con el entorno conocido por cualquiera de nosotros como **consumidores**.

Representantes de la demanda organizando los conceptos de mercado y lo que significa en la práctica diaria. Finalizando con los métodos y técnicas del marketing que se puede utilizar para influir en los resultados de los esfuerzos de venta

Un mejoramiento de la tecnología industrial, una población creciente, una distribución progresiva de la riqueza y la aparición de competidores fue permitiendo que los usuarios o consumidores de bienes, fabricados en gran cantidad, pudiera escoger entre varias ofertas y que así fuera regulando el mercado en materia de precios.

**La demanda** paso a jugar un rol cada vez más determinante de los precios y por dicha vía de la estructuración del mercado mismo. Hablamos de un precio de equilibrio de un precio equilibrado por las fuerzas de la oferta y la demanda.

En la práctica un precio negociado entre el vendedor la tarea de establecer un precio de equilibrio lo que hace más tangible y real la existencia del mercado como concepto.

Si la oferta de un producto es superior a la demanda los precios tenderán a bajar, si la demanda del mismo producto es superior a la oferta los precios tenderán a subir.

Teniendo en cuenta los conceptos de mercado se evalúa si la empresa continuara operando durante un periodo indefinido, o si es posible liquidar o vender la empresa. La contabilidad tiene que tomar en cuenta dichas circunstancias

A una empresa en marcha se le concibe como un mecanismo que agrega valor a los recursos que utiliza, su éxito se mide por la diferencia entre el valor de su producto y el costo de los recursos utilizados para crear dicho producto. Los recursos que han adquirido, pero aún no ha utilizado se indican en los registros a su valor de costo.

Iguiniz et al. (2011) en su tesis titulado *Empresa en Marcha: Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor*, cuando analiza la importancia del principio de empresa en marcha dice: los usuarios de los informes financieros de las empresas, son muchos, por eso se tiene que brindarles información uniformizadas en cumplimiento con la normativa vigente. Por lo tanto, el papel del auditor es importante ya que, al emitir su opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, este deberá analizar el cumplimiento del principio de empresa en marcha y el criterio de valuación de los mismos. “Cuando la actuación del profesional lleve a considerar que ciertas incertidumbres ponen en duda la continuidad de la empresa auditada la situación es más delicada puesto que implica plantearle a la empresa que elabore sus estados financieros bajo la perspectiva de no continuidad, presentando los mismos a valores de liquidación. La opinión del auditor dependerá del criterio de valuación utilizado por la empresa, así como la inclusión de las respectivas revelaciones en las notas a los estados financieros” (p.3)

Según el mismo autor. la evaluación del principio de empresa en marcha se agudiza para el auditor en época de crisis económica, ya que hay más empresas con problemas financieros, como lo que vienen ocurriendo desde al año 2020, 2021 y continua en el año 2022, como consecuencia de la pandemia. Por ello la importancia del papel de auditor, en evaluar si se está cumpliendo el principio de empresa en marcha ya que del mismo debe depender su opinión sobre los estados financieros. El adecuado cumplimiento de este principio, permitirá a las empresas hacer alianzas, incrementar su capital, fusionarse con otras empresas, hacer adquisiciones, diseñar un portafolio de inversiones, entre otros. (p.4).

Herrera (2012) en su tesis titulado “Evaluación de negocio en marcha según normas internacionales de auditoria en una empresa comercial guatemalteca”, en su capítulo II trata

de la planeación de la evaluación del supuesto de negocio en marcha según normas internacionales de auditoría. Cuando toca sobre las características de la planeación, define el sentido del proceso, vínculo con el medio, actividad preparatoria, conjunto de decisiones, para la acción, sentido de futuro, tiende al logro de objetivos, teoría causa y efecto y eficiencia. Al referirse a la planeación de auditoría dice “Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollo de un plan de actividades” (p.25). Seguidamente menciona los beneficios de la planeación de la auditoría textualmente:

- “Ayuda al auditor dedicar la atención apropiada en las áreas importantes de la auditoría
- Ayuda al auditor identificar y resolver oportunamente problemas potenciales
- Ayuda al auditor administrar y organizar de manera apropiada el trabajo de auditoría de modo que se desempeñe de forma efectiva y eficiente
- Asistir en la selección de los miembros del equipo de trabajo con los niveles de capacidad apropiados, así como las competencias para responder a los riesgos previstos y la asignación apropiada de trabajo a los mismos.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo, así como la revisión del trabajo.
- Asistir, cuando sea aplicable en la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y/o expertos. “(p. 26)

En el capítulo III de la citada tesis, trata sobre Principio de Negocio en Marcha según Normas Internacionales de Auditoría dice “Es un hecho que la información financiera no es integral, en virtud de que solo informa sobre aspectos precisamente financieros o contables del

negocio omitiendo información muy valiosa sobre aspectos no necesariamente contables, pero sí de gran utilidad para formarse un juicio completo de la situación y perspectivas de la empresa. La contabilidad moderna debe ir más allá de los estados financieros, **como un enfoque dirigido a analizar las empresas, pero no en su estado estático**, si no en su dinámica propia de negocio en marcha. un enfoque que va más allá del que se obtiene de una contabilidad tradicional” (p. 38)

**La información contable, que se muestra en los estados financieros, es información de hechos económicos pasado, son históricas, estas no nos ayudan para evaluar su condición de empresa en marcha de una empresa.** Actualmente la globalización de los negocios trae como consecuencia en nuestro país, una fuerte competencia por el mercado, lo que obliga a las empresas ser más competitivo e innovativo para mantenerse vigente. Esta situación se ha agravado el año 2020, 2021 y todavía continua el año 2022 por problemas de salud debido a la pandemia por covid 19, muchas empresas han cerrado. Por ello el auditor debe tener en cuenta estas circunstancias durante el proceso de auditoría, para detectar problemas de empresa en marcha de la empresa. Las empresas deben revelar el hecho que los estados financieros no ha sido preparados sobre una base de negocio en marcha, en las notas a los estados financieros.

Fowler. (2008), en un artículo denominado “La nueva NIC 1, sobre Estados Financieros” se refiere a las dudas sobre la validez del supuesto de negocio en marcha, una empresa que no aplique el supuesto de negocio en marcha debe exponer las dudas que:

a.-Sean importantes **sobre la capacidad** de la entidad para continuar en funcionamiento.

b.-Hayan llegado a conocimiento de la gerencia como consecuencia de la evaluación de la validez de dicho supuesto.

En los estados financieros **que no se preparen** bajo el supuesto de negocio en marcha deben informarse:

a.-Este hecho

b.-Las razones por las cuales se considera que la entidad no está en marcha

c.-Las hipótesis consideradas para la preparación de dichos estados. (p.35)

Las recomendaciones del autor efectuados en el año 2008, a la fecha no se aplican.

Mercapide, G (2018), en su informe denominado “Principio de Empresa en Marcha en el Informe del Auditor”, al referirse al principio de empresa en marcha decía es uno de los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin embargo, autores como Folwer Newton en el año 1976, considera **que no se trataría de un principio sino de una condición para la aplicabilidad de los PCGA**. Es por ello que se analiza su definición y tratamiento tanto en la norma nacional como en la internacional (p.77.) En la norma nacional Argentina es de aplicación en la preparación de estados contables de empresas que cumplan con el principio de empresa en marcha, caso contrario deben exponer específicamente los criterios utilizados para la elaboración de los estados contables y las razones por las cuales se llegan a estas conclusiones. En la norma internacional, de contabilidad N<sup>o</sup>1 establece que cuando se elabore los estados financieros, la gerencia evaluara la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento, bajo la hipótesis de negocio en marcha. Cuando la gerencia al realizar esta evaluación observe la existencia de incertidumbres importantes relativas a

eventos que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, revelara **estos hechos en los estados financieros**. Cuando una empresa no elabora sus estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha debe revelar este hecho, y las razones del mismo.

Siguiendo a Mercapide, dice que existe una norma específica, la NIA 570, que se refiere a la responsabilidad del auditor de los estados financieros en relación al uso por parte de la administración del principio de negocio en marcha como supuesto para la preparación de los estados financieros. Esta norma usa los términos de la NIC 1 para la definición del principio y su utilización, pero con mayor profundidad. La labor del auditor es obtener suficiente apropiada evidencia de auditoria con respecto al uso de la empresa del supuesto de empresa en marcha en la elaboración y presentación de estados financieros. Con base a esta evidencia el auditor debe determinar si existe alguna incertidumbre significativa en relación a la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha y definiendo el impacto en el dictamen del auditor. Es importante que el auditor concluya la evaluación de la administración; analizar más allá del periodo evaluado cuando haya dudas de la capacidad de la entidad para seguir funcionando, aplicar procedimientos alternativos de auditoria, cuando se presenten procesos y condiciones dudosos y concluir y emitir opinión respecto de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y que afecte la presentación razonable de los estados financieros. Al existir incertidumbre sobre el supuesto de empresa en marcha, el auditor debe determinar si los estados financieros describen apropiadamente las condiciones que lo determinan y los planes de la entidad para tratar esos sucesos o condiciones. Cuando cumplen esas condiciones el auditor debe expresar esta situación en su informe resaltando la

incertidumbre y su revelación en los estados financieros en un párrafo haciendo énfasis. Si los estados financieros no revelan la incertidumbre, impactara en la opinión del auditor. Cuando existe un uso inapropiado del supuesto en empresa en marcha deberá expresar una opinión adversa. Cuando hay falta de disposición de la entidad para hacer o extender su evaluación puede abstenerse de dar su opinión si no puede obtener evidencias válidas y suficientes.

Se menciona en la versión revisada de la NIA 570 la identificación de una incertidumbre material relacionada al negocio en marcha debe presentarse como parte de la sección denominada “negocio en marcha” en el informe del auditor en lugar de considerarla dentro de un párrafo de énfasis. Cuando se ha detectado incertidumbre material relacionada al negocio en marcha, se requiere expresarla bajo un subtítulo que diga “Revelaciones sobre incertidumbres materiales identificadas” que permita alertar a los usuarios sobre la situación identificada.

La NIA 700 revisada y NIA 701.- Estas normas presentan las siguientes modificaciones en el informe de auditoría con respecto al principio de empresa en marcha : en dicho informe se incluye una conclusión sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de las bases contables de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros ,y una declaración de si ha identificado alguna incertidumbre material que haga surgir una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha .Se habla específicamente de las responsabilidades que tiene el auditor en la auditoria de estados financieros , en relación con el uso de la entidad sobre el supuesto de empresa en marcha para la preparación de estados financieros , por lo cual el informe de auditoría se ve afectado en lo siguiente:

El párrafo “incertidumbre y empresa en funcionamiento” solamente se incluirá cuando:

- 1.- Los estados financieros se hayan preparado utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, pero, a juicio del auditor, su utilización por parte de la dirección no es adecuada para la preparación de los estados financieros.
- 2.-En el caso de existencia de una incertidumbre material en los estados financieros.

Sobre la responsabilidad del auditor, también se debe tomar en cuenta la NIA 540 que establece que si el auditor concluye que la aplicación del principio de empresa en marcha es adecuada deberá analizar si pese a la existencia de una incertidumbre significativa los estados financieros describen los principales hechos que puedan generar dudas sobre la continuidad de funcionamiento del ente y los planes de la dirección para afrontar dichas condiciones. Revelan claramente la existencia de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Todo lo anterior, puede traer como conclusión la modificación, abstención o adversidad de la opinión según la gravedad de los hechos. (p.84).

Enríquez (2002), en su tesis denominado “Negocio en Marcha” de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura, en su objetivo general dice “Identificar algunas de las diferentes metodologías para valorar un negocio en marcha, con todo su entorno incluyendo los valores tangibles e intangibles”. cuando desarrolla el concepto de valuación en uno de sus párrafos resalta la importancia de los recursos humanos en el contexto de la

valuación se refiere a un dicho popular que dice “dime lo que vale tu gente y te diré lo que vale tu empresa”. Dice también que la prosperidad de un negocio suele depender de las capacidades del líder para atraer, reunir y retener un estado mayor competente del cual él es el animador, es decir lo que se valora de una empresa es la capacidad de gestión. En el párrafo referido a Características de la Función Valuadora menciona: La valuación de una empresa debe tener un motivo específico, un fin concreto; de esta manera se podrá hablar de valor de una empresa en funcionamiento, valor de una empresa en liquidación, valor contable, y otras formas de valuación.

La valuación debe atender a consideraciones temporales y espaciales porque influyen en la conciencia socio económica de los objetivos valuados.

Cita a Bamay y Calva en su obra “Como valorar una empresa”, que, en caso de una negociación, deberían hacer un peritaje del valor de la empresa para tener un valor referencial.

El objetivo fundamental de la valuación debe ser la potencialidad de los recursos valuados, a la generación de utilidad, no tomar en cuenta hechos históricos excepto cuando haya incertidumbre sobre el comportamiento futuro.

Desde el punto de vista del valuador, empresa en funcionamiento: es aquella en la que parte del peso **de su situación actual se debe a la actividad económica pasada y se conecta además con la actividad que se continuara desarrollando en el futuro**, además posee una estructura de organización y dirección, ha realizado inversiones que le proporcionan capacidad para realizar su actividad, desarrolla la actividad esencial de su negocio con regularidad y a un nivel de ocupación suficiente, presenta unas expectativas de continuidad

al menos durante un número razonable de años. **Puede encontrarse en crecimiento o estabilidad o madurez. (p.23)**

Briozzo et al. (2019) en su trabajo sobre “El papel del análisis financiero en la identificación de las incertidumbres sobre empresa en marcha” analiza empíricamente la relación de los ratios financieros y las características de la empresa, con la inclusión de un párrafo de énfasis por la incertidumbre sobre empresa en marcha en el informe del auditor. Se estudian las firmas que realizan oferta pública de sus acciones en los mercados de valores de Argentina. El análisis estadístico se realiza en dos etapas: análisis bivariado con test no paramétricos y análisis multivariado empleando una regresión probit

Los resultados del análisis bivariado (dos variables) demuestran que la antigüedad, la razón corriente y los ratios de endeudamiento están significativamente asociados con la incertidumbre de empresa en marcha. En el análisis multivariado (más de dos variables) son relevantes con efecto negativo el margen sobre ventas y la antigüedad, mientras que el ratio de endeudamiento muestra un efecto positivo. (p.33) Este artículo se escribió después de la crisis financiera del año 2007, y como consecuencia, muchos fracasos empresariales, ahí es cuando se empieza a revalorar los informes de los auditores independientes y cuya idoneidad pueda advertir a las entidades empresariales la posibilidad de incurrir en problemas de liquidez y endeudamiento. **En particular informe sobre la continuidad de la empresa por lo menos durante los 12 meses siguientes.** Si existiera incertidumbre es necesario que el auditor informe sobre ello, haciendo énfasis en su informe.

Los distintos usuarios de los estados financieros, deben conocer la capacidad de la empresa para continuar operando en sus actividades, por eso es importante el principio de empresa en

marcha que debe tenerse en cuenta al momento de elaborar los estados financieros. En este trabajo hacen referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron adoptados en Argentina el 20 de marzo del 2009. Se menciona la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, como norma fundamental en el desarrollo del artículo, que antes ya mencionamos con amplitud.

En sus antecedentes empíricos cita a Carson et al (2013) y Geiger et al (2019) quienes habían presentado una revisión de las variables observables que empíricamente se ha relacionado, un dictamen con incertidumbre sobre empresa en marcha. Existía la probabilidad de que estas empresas contaban con menor rentabilidad y liquidez y con mayor endeudamiento. También citan a Hallman (2017) señala que encuentran que la probabilidad de un informe de ese tipo es mayor para aquellas empresas que tienen peor salud financiera, en relación con los otros clientes del auditor. El riesgo de quiebra se relaciona significativamente con el tamaño y antigüedad de la empresa. También cita a Desait et al (2017) quien menciona que descubrieron que el flujo de fondos negativo, pérdidas recurrentes y capital de trabajo negativo se relacionan positivamente con la incertidumbre sobre empresa en marcha.

La Ley General de Sociedades, N° 26887 vigente a partir del 19 de noviembre 1997, en su Artículo 223.- dice “Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.”, es decir a partir de esta fecha son obligatorios la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados por la profesión contable, en caso de no observar este mandato se estaría incurriendo en culpa inexcusable sujeto de sanción civil por el daño causado a la empresa, por su falta de diligencia profesional.

Todos los PCGA se deben de observar en el ejercicio de la profesión, dentro de ellas el de Empresa en Marcha objeto de nuestro estudio, porque tiene que ver con la marcha y continuidad de las actividades de una empresa. El conocimiento de la marcha y continuidad de la empresa por los gestores del negocio y los distintos usuarios de la información financiera es muy importante, hoy en día consideramos necesario que el profesional contable elabore información sobre mercado, tomando como base la información financiera, para saber cuál es su posición en el mercado, si está en crecimiento permanente, o si se mantiene su posición en el mercado, desde nuestro punto de vista esa información es más relevante para saber la continuidad de la empresa.

Según Ferrer, A. (2022), el postulado de negocio en marcha en tiempos de covid-19, las empresas y los gobiernos tomaron medidas restrictivas para evitar la propagación de la pandemia. Las operaciones comerciales, productivas y financieras limitaron su aforo. muchas empresas dejaron de generar ingresos. En ese contexto si las empresas tenían que preparar sus estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, tenían que utilizar el buen juicio profesional y la mejor información disponible para evaluar su capacidad para continuar operando como negocio en marcha teniendo en cuenta : ¿ es la entidad financieramente fuerte ?, ¿ son sus activos de alta calidad? , ¿la empresa podrá subsistir los próximos doce meses ? , ¿podrá encontrar fuentes alternativas de financiamiento para su negocio ? . Después de realizar esta evaluación, si hay dos opciones: 1) que la empresa es un negocio en marcha y 2) que la empresa no es un negocio en marcha. Si continuara como negocio en marcha entonces se debe revelar en las notas a los estados financieros este hecho. Si la empresa no es negocio en marcha, la gerencia deberá informar que la empresa no sobrevivirá dentro de doce meses, en este caso los estados financieros

deben prepararse de manera diferente, por ejemplo, los activos y pasivos bajo una base de liquidación (p.28 y 29)

## **1.5.- Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo acatado por las empresas y la profesión contable, permitiendo conocer la continuidad de la empresa

### **1.5.2.- Objetivos específicos**

- a. Establecer en qué medida, el principio de contabilidad empresa en marcha es aplicada en la evaluación de las empresas por las sociedades de auditoras en nuestro país informando sobre la continuidad de la empresa.
- b. Describir la manera en que se puede innovar la definición del principio de empresa en marcha, para que su utilidad sea más eficaz en la evaluación de las empresas.

## **2.0.- Método**

### **Metodología**

La presente investigación se realizó dentro del enfoque de la investigación cuantitativa.

### **Investigación descriptiva (tipo)**

Esta investigación es descriptiva porque analiza las características de una población o fenómeno sin entrar a conocer las relaciones entre ellas. Por tanto, lo que hace es definir, clasificar, dividir o resumir.

### **Diseño descriptivo**

El Diseño de investigación descriptiva es un método válido para la investigación de temas o sujetos específicos y como un antecedente a los estudios más cuantitativos.

**Ámbito temporal y espacial:** Año 2021 - Lima- Perú

### **Población**

Según información tomada el día 8 de febrero de 2022 de la página web de la SUNAT, al 31 de diciembre de 2021, los contribuyentes inscritos por departamento dan un total de 10,920.5 a nivel nacional, Lima metropolitana 4,585 contribuyentes.

Según información tomada el día 8 de febrero de 2022 de la página web de la SUNAT, al 31 de diciembre de 2021, los contribuyentes inscritos por departamento dan un total de 10,920.5 a nivel nacional que se muestran en la siguiente tabla:

| Nº | Departamento | Nº Contribuyentes | %    |
|----|--------------|-------------------|------|
| 1  | Amazonas     | 74.8              | 0.68 |
| 2  | Áncash       | 302.2             | 2.76 |
| 3  | Apurímac     | 103.8             | 0.95 |
| 4  | Arequipa     | 584.5             | 5.35 |
| 5  | Ayacucho     | 150.9             | 1.38 |
| 6  | Cajamarca    | 276.8             | 2.53 |
| 7  | Cusco        | 466.1             | 4.27 |
| 8  | Huancavelica | 80.1              | 0.73 |
| 9  | Huánuco      | 185.3             | 1.70 |
| 10 | Ica          | 276.1             | 2.53 |
| 11 | Junín        | 376.8             | 3.45 |
| 12 | La Libertad  | 488.9             | 4.47 |
| 13 | Lambayeque   | 344.9             | 3.16 |

|    |                           |               |          |       |
|----|---------------------------|---------------|----------|-------|
| 14 | Lima                      |               | 5374.7   | 49.21 |
|    | <b>Lima Metropolitana</b> | <b>4585.0</b> |          |       |
|    | Lima Provincia            | 292.4         |          |       |
|    | Callao                    | 498.3         |          |       |
| 15 | Loreto                    |               | 217.7    | 1.99  |
| 16 | Madre de Dios             |               | 57.4     | 0.53  |
| 17 | Moquegua                  |               | 92.8     | 0.84  |
| 18 | Pasco                     |               | 78.5     | 0.72  |
| 19 | Piura                     |               | 479.6    | 4.39  |
| 20 | Puno                      |               | 307.2    | 2.81  |
| 21 | San Martín                |               | 198.0    | 1.81  |
| 22 | Tacna                     |               | 163.2    | 1.49  |
| 23 | Tumbes                    |               | 85.6     | 0.78  |
| 24 | Ucayali                   |               | 160.9    | 1.47  |
|    | Total                     |               | 10,920.5 | 100 % |

Del 100 % de contribuyentes a nivel nacional, el 49.21% corresponden al departamento de Lima y dentro de ella, el 41.98% a Lima metropolitana, 2.67% Lima provincia y el 4.56% Lima Callao.

## **Muestra**

Para ser evaluada mediante ficha de observación 32 empresas, que envían sus estados financieros auditados a la superintendencia de mercado de valores.

Para ser medido mediante encuesta, el tamaño de la muestra representativa para la investigación se obtendrá utilizando la estadística probabilística finita, y es de 384 contribuyentes

### **2.3. Unidad de análisis –**

2.3.1 Departamento de Lima. Empresas que tienen la obligación de remitir sus estados financieros y documentación administrativa y legal a la Superintendencia de Mercado de Valores. Fueron revisados 32 Estados Financieros y demás documentos administrativos, bajados de la web de dicha institución, recabando información relacionada con el principio

de contabilidad empresa en marcha y que mostramos en **la ficha de observación** y en los resultados de la investigación.

#### **2.4.- Técnicas de recolección de datos o instrumento: sustentar sus características.**

##### **Instrumentos:**

**2.4.1.-Ficha de observación.** – utilizaremos este instrumento para medir, analizar y evaluar un objetivo en específico, los estados financieros auditados de los años 2019, 2020 y 2021 de las empresas que han presentado obligatoriamente a la Superintendencia de Mercado de Valores. Esta información es publica y se puede acceder a ella virtualmente. Revisaremos principalmente los dictámenes de auditoria y las notas a los estados financieros a fin de establecer si en ella, han observado y aplicado el principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, o también conocido como hipótesis de negocio en marcha, según el marco conceptual de las normas internacionales de información financiera.

**2.4.3.-Fichas bibliográficas.** - Se utilizarán fichas para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas legales, tesis; principalmente información de la página web de la superintendencia de mercado de valores de los estados financieros e información administrativa de las empresas, así como de los dictámenes de auditoria, información de sus ventas para elaborar su posición en el mercado.

**2.4.4.- Guías de análisis de documental.** - Se utilizará como guía de ruta o camino a seguir, para disponer de la información que se va a considerar en la investigación sobre el principio de contabilidad empresa en marcha y su falta de aplicación por las empresas, su posible innovación de su definición y su aplicación.

## **2.5.- Procedimiento:**

**Responsable:** Coordinador del equipo investigador- Dirección y consolidación

**Ordenamiento y clasificación.** - Esta técnica se aplicará a la información sobre el principio de contabilidad empresa en marcha y su falta de aplicación por las empresas y la profesión contable. **(Responsable)**

**Análisis documental.** - Esta técnica permitirá, conocer, comprender, analizar e interpretar, normas, libros, artículos de la web, etc. **(Miembro)**

**Indagación.** - Mediante esta técnica se buscará información relevante relacionada al tema de investigación. **(Miembro)**

**Conciliación de datos.** - Los datos obtenidos deben ser conciliados con otras fuentes relacionadas al tema de investigación. **(Colaboradores)**

**Tabulación.** - Se hará la tabulación de cuadros con cantidades y sus porcentajes relacionados al principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, su utilidad y aplicación. **(Colaboradores)**

**Gráficos.** - Se presentará la información en gráficos para comprender la evolución de la información en periodos de tiempo. **(Colaboradores).**

### 3.0 Resultados

#### FICHA DE OBSERVACION N° 1- RESULTADO DE REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE EMPRESAS SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)

| N° | Nombre de la Empresa                                    | Ejercicio Economic | Sociedad de Auditoria | Opinion | PCGA - Empresa en Marcha  | Nota EE.FF. | Dice nota a los estados financieros  |
|----|---|--------------------|-----------------------|---------|---------------------------|-------------|--|
| 1  | LOS PORTALES S.A. Y SUBSIDIARIAS                        | 2020 -2019         | PWC                   | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 26.2   | Los objetivos del Grupo al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.             |
| 2  | HOLDING ALIMENTARIO DEL PERÚ S.A. Y SUBSIDIARIAS        | 2020 -2019         | EY                    | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 30     | Reactivación de operaciones en Gloria Foods del Uruguay S.A.: Durante el año 2020, el Grupo ha puesto en marcha la reactivación de sus operaciones en Gloria Foods del Uruguay S.A., re-operando los activos que existían esta subsidiaria, dentro de su nuevo plan de negocios, ver nota 1(c).            |
| 3  | Agroindustrial Laredo SAA y subsidiarias                | 2020 -2019         | Deloitte              | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 31.4   | Los objetivos de la Compañía y Subsidiaria al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas.  |
| 4  | Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A separado | 2020 -2019         | KPMG                  | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 5.G    | Clasificaciones contables y valores razonables El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha. |
| 5  | Falabella Perú S.A.A. y Subsidiarias                    | 2014-2013          | EY                    | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 33.6   | El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.   |

| Nº | Nombre de la Empresa                             | Ejercicio Economic | Sociedad de Auditoria   | Opinion | PCGA - Empresa en Marcha  | Nota EE.FF.                       | Dice nota a los estados financieros   |
|----|--|--------------------|-------------------------|---------|---------------------------|-----------------------------------|---|
| 6  | Cementos Pacasmayo S.A.A.                        | 2020-2019          | EY                      | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 1.1                          | La Compañía ha preparado sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 sobre la base de empresa en marcha, que asume la continuidad de las operaciones actuales y la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de operación.  |
| 7  | ALICORP S.A.A.                                   | 2020 -2019         | EY                      | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 2                            | La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la Gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones.   |
| 8  | AUSTRAL GROUP SAC y Subsidiarias                 | 2020 -2019         | PWC                     | Limpia  | No menciona en la opinión | Carta informative de presentation | La información financiera ha sido elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.   |
| 9  | ADMINISTRADORA JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER S.A. | 2020-2019          | PWC                     | Limpia  | No menciona en la opinión | Nota 3.2                          | Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.  |
| 10 | CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI-PAMPA BLANCA S.A.    | 2021-2020          | Elvis Calle y Asociados | Limpio  | Si menciona               | nota 1-d                          | Incapacidad de continuar como empresa en marcha - En el dictamen a los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 los auditores independientes manifestaron la incertidumbre sobre la Compañía para continuar como empresa en marcha, según las notas a los estados financieros 20 al 31 de diciembre del 2020, en las cuales se evidencia las deudas tributarias por S/ 66,082,705 soles, contingencias por procesos judiciales ascendentes a S/ 15'153,518 soles. Por lo descrito en el párrafo anterior la Compañía está incurriendo en lo tipificado en el artículo 407 numeral 4 de la Ley General de Sociedades 26887 "Pérdidas que reduzcan el patrimonio neto a cantidad inferior a la tercera parte del capital pagad |

| Nº | Nombre de la Empresa   | Ejercicio Economic | Sociedad de Auditoria | Opinion | PCGA - Empresa en Marcha | Nota EE.FF. | Dice nota a los estados financieros  |
|----|--|--------------------|-----------------------|---------|--------------------------|-------------|--|
| 11 | Colegios Peruanos S.A.   | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | Si menciona-             | Pag. 4      | <b>Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como empresa en marcha.</b> Tal como se explica en la nota 1(b), la Compañía, al 31 de diciembre, mantiene pérdidas acumuladas; sin embargo, cuenta con acceso al mercado de deuda y, en su condición de subsidiaria de NG Education Holdings IV Corp., NG Education Holdings Corp. y NG Education Holding III, cuenta con el respaldo financiero para cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones derivadas de su actividad operativa.   |
| 12 | Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Subsidiarias | 2020 - 2019        | KPMG                  | Limpio  | Si menciona              | nota 1-d    | Llamamos la atención a la nota 1.D de los estados financieros separados adjuntos, donde se menciona que la Compañía presenta pérdidas netas de en miles al 31 de diciembre de 2020, y los pasivos corrientes exceden a sus activos corrientes a la fecha antes mencionada. La nota 1.D también describe los planes de la Gerencia para revertir dicha situación. Tal como se indica en la nota 1.D, estos eventos y condiciones indican la existencia de una incertidumbre material, que <b>origina una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.</b>   |
| 13 | Fosfatos del Pacífico S.A.                                     | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | Si menciona              | nota 1.2    | Hacemos notar que en la nota 1.2 indica que la Compañía tiene pérdidas recurrentes de sus operaciones y ha acumulado resultados negativos que la categorizan como una “sociedad irregular”, lo cual es causal de disolución a menos que esta situación se revierta. La Compañía cuenta con el soporte económico de los accionistas para continuar con sus labores y cumplir sus obligaciones frente a terceros. <b>Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como empresa en marcha</b> y no incluyen ajustes que podrían surgir de la resolución de esta incertidumbre.   |
| 14 | Fossal S.A.A. y Subsidiaria                                    | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | Si menciona              | nota 1.2    | Hacemos notar que en la nota 1.2 indica que la Compañía tiene pérdidas recurrentes de sus operaciones y ha acumulado resultados negativos que la categorizan como una “sociedad irregular” de acuerdo con la Ley General de Sociedades, lo cual es causal de disolución a menos que esta situación se revierta. La Compañía cuenta con el soporte económico de los accionistas para continuar con sus labores y cumplir sus obligaciones frente a terceros. <b>Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como empresa en marcha</b> y no incluyen ajustes que podrían surgir de la resolución de esta incertidumbre. |

| Nº | Nombre de la Empresa                            | Ejercicio Economic | Sociedad de Auditoria | Opinion | PCGA - Empresa en Marcha | Nota EE.FF. | Dice nota a los estados financieros  |
|----|---|--------------------|-----------------------|---------|--------------------------|-------------|--|
| 15 | Inca Rail S.A.                                  | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | Si menciona              | pag.4       | Como resultado del brote del COVID-19 se ha visto afectado de manera significativa el desarrollo de las operaciones de la Compañía, las cuales se encontraron paralizadas desde el 16 de marzo al 31 de octubre de 2020 y durante el mes de febrero de 2021. <b>La continuidad de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha</b> depende del éxito del plan de acción que la Gerencia y el Directorio vienen ejecutando a la fecha de este informe. |
| 16 | Agroindustrial Laredo SAA y subsidiarias        | 2020 -2021         | Deloitte              | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | hechos posteriores , no se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los EE.FF. consolidados y la fecha de autorización .   |
| 17 | Volcán Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias    | 2020 -2021         | Deloitte              | Limpio  | no indica en dictamen    | Nota 5      | La gerencia ha evaluado los principales factores que pudieran afectar el funcionamiento y operaciones del negocio, considerando que no existe incertidumbre material que plantee dudas sustanciales sobre la capacidad de continuar como empresa en marcha.  |
| 18 | Agro Industrial Paramonga S.A.A.                | 2020 - 2021        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |
| 19 | Alicorp S.A.A.                                  | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |
| 20 | Corporación Aceros Arequipa S.A. Y Subsidiarias | 2019 - 2018        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |
| 21 | Cementos Pacasmayo S.A.A. Y Subsidiarias        | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |
| 22 | Saga Falabella S.A.                             | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |
| 23 | Empresa Agraria Chiquitoy S.A.                  | 2020 - 2019        | EY                    | Limpio  | no indica en dictamen    | -           | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.   |

| Nº | Nombre de la Empresa                                 | Ejercicio Economico | Sociedad de Auditoria | Opinion      | PCGA - Empresa en Marcha                          | Nota EE.FF.        | Dice nota a los estados financieros  |
|----|--|---------------------|-----------------------|--------------|---|--------------------|--|
| 24 | Agrokasa Holdings S.A. y Subsidiarias                | 2021 - 2020         | EY                    | Limpio       | no indica en dictamen                             | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |
| 25 | Peru Holding de Turismo S.A.A.                       | 2021 - 2020         | KRESTON PERU          | Limpio       | si indica en dictamen-responsabilidad del auditor | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |
| 26 | Expertia Travel S.A.                                 | 2019-2018           | PWC                   | Limpio       | si indica en dictamen-énfasis sobre un asunto EM  | Nota 1-e y nota 27 | También hace mención sobre E M   |
| 27 | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias | 2021 - 2020         | EY                    | Limpio       | no indica en dictamen                             | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |
| 28 | HIDROSTAL S.A.                                       | 2021 - 2020         | BDO                   | Con salvedad | no indica en dictamen                             | -                  | Por el efecto de los ajustes en el estado de resultados integrales.              |
| 29 | Telefónica del Perú S.A.A.                           | 2021 - 2020         | PWC                   | Limpio       | no indica en dictamen                             | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |
| 30 | Andino Investment Holding S.A.A.                     | 2021 - 2020         | PWC                   | Con salvedad | no indica en dictamen                             | -                  | Falta de evidencia sobre la recuperabilidad de inversiones y cuentas por cobrar. |
| 31 | Cementos Pacasmayo S.A.A.                            | 2021 - 2020         | EY                    | Limpio       | no indica en dictamen                             | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |
| 32 | Indeco S.A. y subsidiaria                            | 2021 - 2020         | PWC                   | Limpio       | no indica en dictamen                             | -                  | No menciona PCGA empresa en marcha en las notas a los EE.FF.                     |

Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores

Elaboración pro

### 3.1 ANÁLISIS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

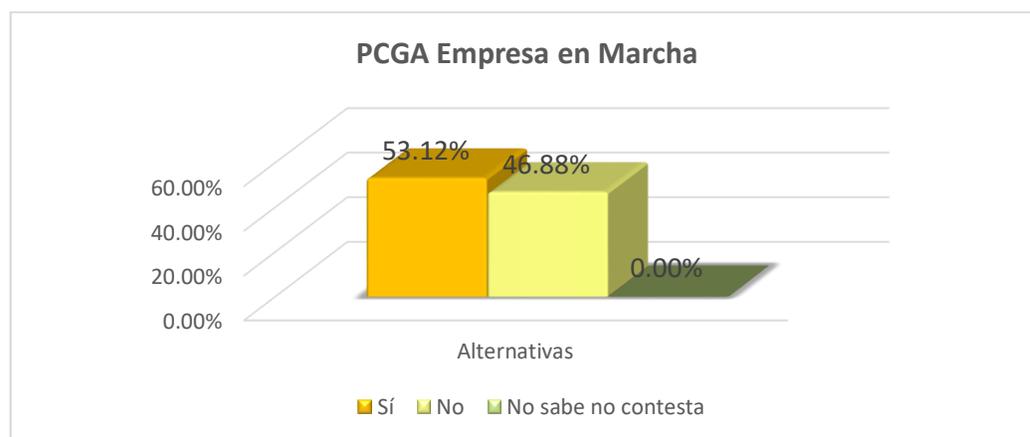
Tabla N° 1

**¿El principio de contabilidad empresa en marcha, es observada por la profesión contable en el ejercicio de sus funciones como contador, en las empresas importantes que cotizan sus acciones en el mercado de valores?**

| N°    | Alternativas | Cantidad | %      |
|-------|--------------|----------|--------|
| 1     | si           | 17       | 53.12% |
| 2     | no           | 15       | 46.88% |
| 3     | No sabe      | 0        | 0      |
| Total |              | 32       | 100%   |

Fuente ficha de observación

Gráfico N°1



**Interpretación:** Según el resultado mostrado el 53.12% de la profesión contable observa en el ejercicio de la profesión el principio de contabilidad empresa en marcha, el 46.88% no tiene en cuenta el principio mencionado en su actividad profesional-.

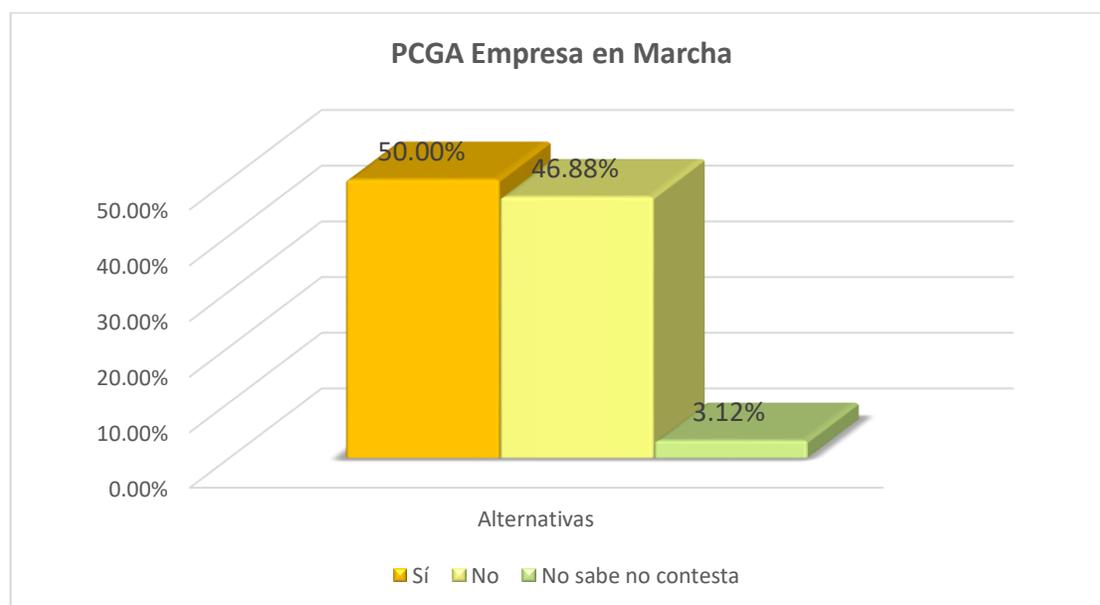
Tabla N° 2

**¿El principio de contabilidad empresa en marcha, es aplicada por los auditores independientes, cuando evalúan a las empresas permitiendo conocer a sus usuarios la continuidad de las mismas?**

| Nº           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 16        | 50.00%      |
| 2            | no           | 15        | 46.88%      |
| 3            | No sabe      | 1         | 3.12%       |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** ficha de observación

**Gráfico N° 2**



**Interpretación:**

**Según el resultado mostrado el 50% de los auditores independientes tiene presente el principio de empresa en marcha, en el ejercicio de sus funciones profesionales, al evaluar las empresas, el 46.88% no tiene en cuenta dicho principio.**

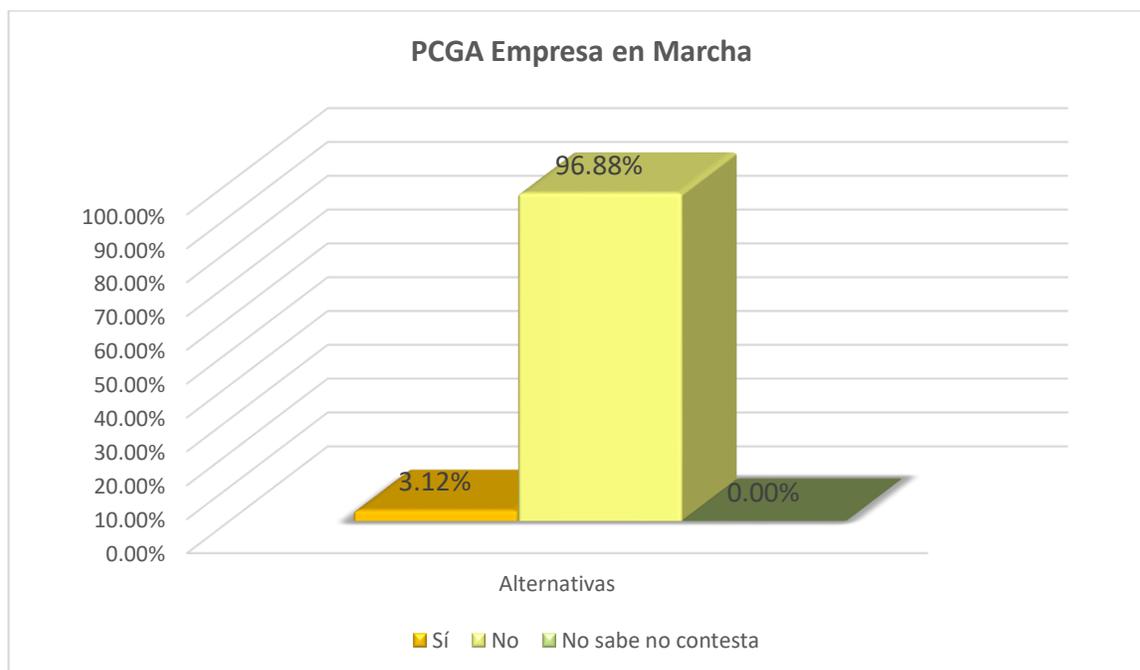
**Tabla Nª 3**

**¿Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, emiten un dictamen, en ella expresan una opinión, en el dictamen hacen referencia sobre la condición de la empresa, si está en marcha o no.?**

| Nº           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 1         | 3.12%       |
| 2            | no           | 31        | 96.88       |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** ficha de observación

**Gráfico N° 3**



**Interpretación:**

**Según el resultado mostrado, los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, en un 96.88% en su dictamen no hacen énfasis sobre la condición de la empresa, si está en marcha o no. Salvo uno.**

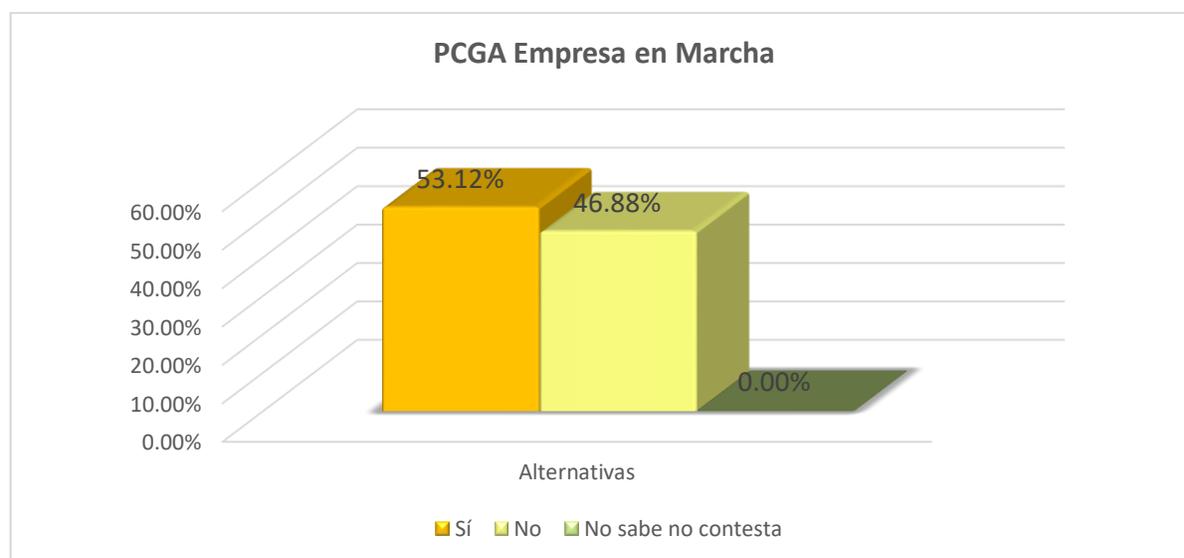
**Tabla Nª 4**

¿Los auditores independientes, después de realizar la auditoría financiera de las empresas, emiten su dictamen y las notas a los estados financieros, en las notas hacen mención del cumplimiento de la evaluación de la empresa de su condición de empresa en marcha?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 17        | 53.12%      |
| 2            | no           | 15        | 46.88%      |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

Fuente: ficha de observación

Gráfico N° 4



**Interpretación:**

Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas en un 53.12% hacen mención en las notas en los estados financieros del cumplimiento de la evaluación de su condición de empresa en marcha. Un 46.88% no cumplen con esta obligación

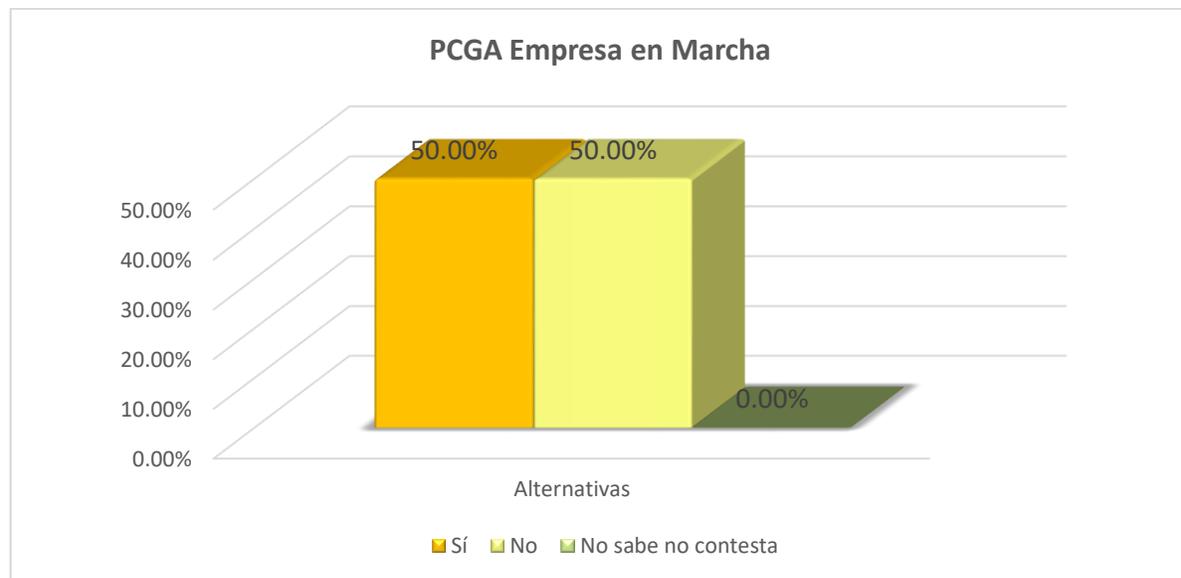
**Tabla N° 5**

**Los auditores independientes, al realizar auditoría financiera de las empresas, no hacen la evaluación de su condición de empresa en marcha, debido a que no hay una norma que regule como hacer esta evaluación. ¿es cierto esta afirmación?**

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 16        | 50.00 %     |
| 2            | no           | 16        | 50.00 %     |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente: ficha de observación**

**Gráfico N° 5**



**Interpretación:**

**Según el resultado mostrado, los auditores independientes al realizar la auditoría de las empresas, no hacen una evaluación de su condición de empresa en marcha, porque no hay una norma que regule como hacer dicha evaluación.**

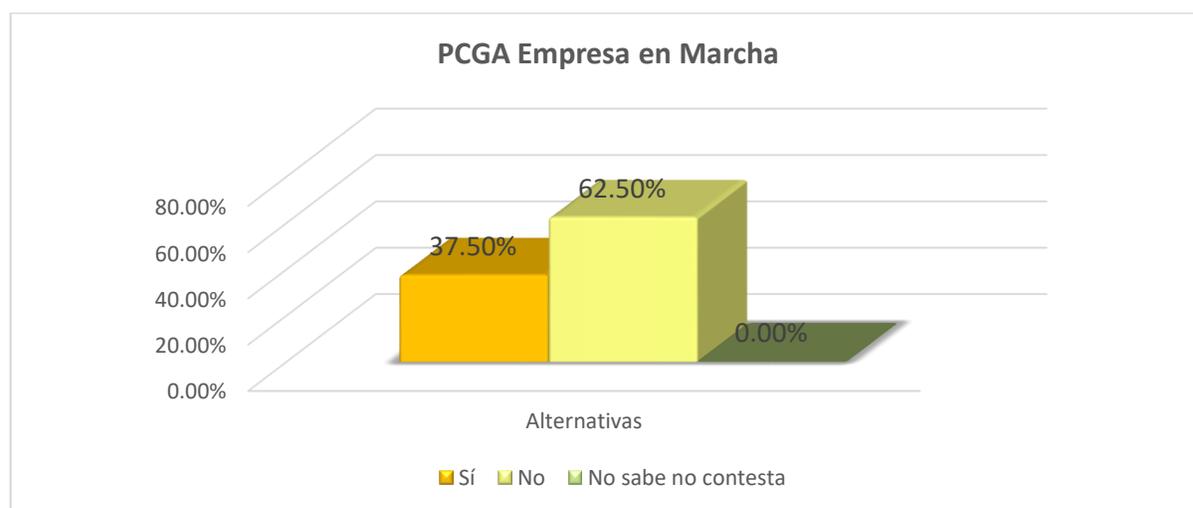
**Tabla N° 6**

**Los auditores independientes, después de realizar la auditoría financiera de las empresas, no han efectuado una evaluación, de su condición de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado ¿es cierto esta afirmación?**

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 12        | 37.50 %     |
| 2            | no           | 20        | 62.50 %     |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente: ficha de observación**

**Gráfico N° 6**



**Interpretación:**

**Según el resultado mostrado, no se ha evidenciado que las empresas y los auditores externos, en 62.50% hayan efectuado una evaluación de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado.**

## **4.0 Discusión de los resultados de investigación**

### **4.1 Discusión:**

El objetivo general de este trabajo de investigación fue establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo cumplido por las empresas y la profesión contable permitiendo conocer la continuidad de la empresa. Para lograr dicho objetivo, se elaboró una ficha de observación, en donde hemos anotado la información obtenida de la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), sobre los estados financieros auditados, que las sociedades anónimas abiertas, envían a dicha institución trimestral y anualmente. Los documentos que se envían en forma anual van acompañados de los dictámenes de auditoría y sus notas correspondientes, estas muestras fueron revisadas al 100%. obteniéndose valiosa información real sobre el cumplimiento de las empresas y la profesión contable sobre el principio de empresa en marcha. También se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las teorías sobre el principio de empresas en marcha de Toro (2015) y Collantes (2013) y su cumplimiento en nuestro país en base a la información obtenida en la página web de la SMV. La teorías investigadas y planteadas, se utilizaron para determinar, si el principio de contabilidad empresa en marcha está siendo observado por las empresas y la profesión contable. Dentro de los resultados obtenidos, se ha establecido que el cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha, es negativo, a pesar de que su cumplimiento es obligatorio en nuestro país, por mandato legal. También porque este principio, no se ha desarrollado a través del tiempo, pues no se ha regulado el procedimiento de como evaluar una empresa en marcha, para conocer su continuidad en el mercado.

Según la Tabla N°1 Según el resultado mostrado, el 53.12% de la profesión contable observa en el ejercicio de la profesión el principio de contabilidad empresa en marcha, el 46.88% no tiene en cuenta el principio mencionado en su actividad profesional-Este resultado es en el contexto de las empresas sociedades anónimas abiertas, que son las empresas más importantes. Empíricamente podemos deducir que en los otros tipos de empresa el porcentaje de incumplimiento es mayor.

Según la Tabla N° 2. Según el resultado mostrado, el 50% de los auditores independientes tiene presente el principio de empresa en marcha, en el ejercicio de sus funciones profesionales, al evaluar las empresas, el 46.88% no tiene en cuenta dicho principio.

Según la Tabla N° 3 Según el resultado mostrado, los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, en un 96.88% en su dictamen no hacen énfasis sobre la condición de la empresa si está en marcha o no. En la ficha de observación de la muestra analizada solo un auditor independiente, en su dictamen hizo énfasis sobre los problemas de empresa en marcha de una empresa.

Según la Tabla N° 4.- Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas en un 53.12% hacen mención en las notas en los estados financieros del cumplimiento de la evaluación de su condición de empresa en marcha. Un 46.88% no cumplen con esta obligación.

Según la Tabla N° 5. Según el resultado mostrado, los auditores independientes al realizar la auditoría de las empresas, no hacen una evaluación de su condición de empresa en marcha, porque no hay una norma que regule como hacer dicha evaluación. Este resultado, aunque en otro espacio y dimensión temporal tiene un parecido al presentado por Toro Marín Belén

(2015) en su Tesis: Problemática de la verificación del principio de empresa en funcionamiento en la auditoria externa, presentada en la Universidad Complutense Madrid, para optar el grado de doctor. Que dice: si la continuidad de una empresa pudiera medirse de forma clara y precisa, entonces podría evitarse los problemas y complejidades derivados de la aplicación o no del principio de negocio en marcha. (p.36)

Según la Tabla N° 6 Según el resultado mostrado, no se ha evidenciado que las empresas y los auditores externos, en 62.50% hayan efectuado una evaluación de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado pasado. Según López, Tua, y Cañibano (1985), citado por Toro (2015) refiriéndose a la auditoria, afirma “cuando los principios no existen, contienen importantes lagunas o simplemente no han sido suficientemente desarrollados, los profesionales de la auditoria no cuentan con un marco de referencia adecuado y sus opiniones corren el riesgo de impregnarse de subjetivismo ante la ausencia de una norma objetiva que les señale la dirección acertada. La fiabilidad de la opinión del auditor difícilmente podrá alcanzarse si no cuenta con pautas objetivas que les indiquen como han de ser valoradas y presentadas las diferentes partidas e informaciones que deben contener los estados financieros. Sin principios contables no hay objetividad de las cuentas anuales, a la vez que su auditoria no alcanza la fiabilidad deseada.” (p.47) Esta comparación valida nuestra investigación, pues no hay normas objetivas que regulen, como evaluar una empresa de su condición de empresa en marcha.

## **4.2 Conclusión**

La conclusión de nuestro trabajo son los siguientes:

1.-Según Ley General de Sociedades N°26887 artículo 223: Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país. El principio de contabilidad generalmente aceptado Empresa en Marcha o también llamado hipótesis de negocio en marcha según el marco conceptual para la información financiera, siendo el más importante no se está cumpliendo por todos los profesionales contables y los auditores independientes.

2.-Las empresas al termino del ejercicio económico, no están efectuando una evaluación de empresa en marcha de sus entidades, debido a que desconocen el significado del principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, siendo su cumplimiento obligatorio por mandato legal.

3.-Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas que lo convocan, en su dictamen no hacen énfasis sobre si la empresa está en marcha o, solo hacen una mención en algunos casos en las notas a los estados financieros.

4.- La definición del principio de contabilidad generalmente aceptado, empresa en marcha, no se ha desarrollado a través del tiempo, por tanto, no hay una norma que nos oriente como efectuar la evaluación de una empresa en marcha.

5.-. Para los profesionales contables encuestados, la evaluación de un negocio en marcha, es un proceso complicado, pues intervienen factores múltiples, que requieren conocimientos en distintas áreas, como finanzas, economía, administración, mercadotecnia, contabilidad y otros.

6.- Durante los años 2020, 2021 y parte del 2022 en el Perú y el mundo entero, ha estado presente la pandemia covid 19, afectando la salud de sus habitantes e interrumpiendo el

funcionamiento de las empresas afectando económicamente a la empresa y a sus trabajadores. En ese contexto, hoy en día se hace más necesario, que las empresas hagan una evaluación de su condición de empresa en marcha, para ver su continuidad.

7.- No hay una entidad en nuestro país, que se preocupe por el cumplimiento de este principio de contabilidad empresa en marcha, siendo de mucha importancia porque tiene que ver con la continuidad de sus actividades de las empresas.

### **4.3 Recomendaciones**

La recomendación que vamos a plantear, están relacionados básicamente, en cómo realizar la evaluación de las empresas, de su condición de empresa en marcha. Si partimos como ejemplo de una empresa industrial, esta estará en marcha, cuando compra materia prima a sus proveedores, ingresan en su almacén, y luego va retirando del mismo a su planta de producción, para transformarlo en productos terminados, esos productos los vende teniendo un margen de ganancia, ingresa flujos de efectivos por las ventas, con ello paga sus obligaciones y compra más materia prima, y ese circuito se vuelve repetir continuamente, siempre y cuando el producto que vende sea de buena calidad, a buen precio y este en los puntos de venta , en ese caso la empresa tendrá MERCADO, continuara operando , será una empresa en marcha.

De acuerdo a lo expuesto, para evaluar si una empresa está en marcha desde nuestro punto de vista, es pertinente saber, cuál es su posición en el mercado. Si está en los primeros lugares frente a la competencia entonces, estará bien en el mercado, tendrá ventas, habrá liquidez, podrá pagar sus obligaciones, si hay sobrantes de recursos financieros podrá invertir., en otras palabras, estará bien en sus finanzas.

Para elaborar un informe sobre la posición en el mercado, de la empresa que se está evaluando hay que conocer primero quienes son sus competidores, después debemos tener información sobre las ventas de cada uno de ellos, sumando hallaremos la venta total del mercado que se está atendiendo. Aplicando la regla de tres simples hallaremos según su volumen de ventas la posición en el mercado de cada una de las empresas competidoras. La información sobre ventas se obtiene de la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores, pues las empresas sociedades anónimas abiertas, envían su información financiera trimestralmente a esta institución.

### **Propuesta de Innovación de la Hipótesis de Negocio en Marcha:**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Sin embargo, en el actual contexto económico y comercial en que vivimos, donde la preocupación principal es mantenerse bien en el mercado, sería conveniente evaluar, cuál es su posición en el mercado, para tener una evidencia de que continuara desarrollando sus actividades, en el futuro.

## 6.0.- Referencias

### 6.1.-Referencia bibliográfica

Anthony, R. (1976). *La contabilidad en la administración de empresas*. Unión tipográfica Editorial Hispano Americana.

Bernabéu, M. (2015) *La información contable externa en Época de Inflación* (Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid)

<https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/165137/tesis>

Collantes, O. (2013). *La Ciencia Contable: origen, evolución y perspectivas aplicados con las NIIF, NIC, CINIIF, SIC y US-GAAP*. Editora y Librería Jurídica Grijley EIRL

Congreso de la República. (1997) *Ley General de Sociedades 26887*. Editora Perú.  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0004/2-ley-general-de-sociedades-1.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*.

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/nif2019/EI%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>

Duarte, R. (2011) *Procedimientos para evaluar el supuesto de empresas en marcha en la preparación de los estados financieros de una empresa comercializadora de Guatemala*. [http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3823.pdf](http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3823.pdf)

Enríquez, E. (2002). *Negocio en Marcha* (Tesis de Maestro de la Universidad Autónoma de Nuevo León. México). <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/4748>

Ferrer, A. (2022). Normas Internacionales de Información Financiera en tiempos de pandemia, Instituto Pacifico SAC. Lima.

Grady, P. (1971). *Inventario de los Principios de Contabilidad*. Instituto Mexicano de contadores públicos. México.

Gertz, M. (2006) Origen y evolución de la contabilidad. Editorial Trillas. México

Herrera, J. (2012). *Evaluación de negocio en marcha según normas internacionales de auditoría en una empresa comercial guatemalteca*. (Tesis de titulación de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_4023.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4023.pdf)

Iguiniz, J. Peruzzo, S. Serentino, F. (2011). *Empresa en marcha: Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor*. (Monografía para titulación de la Universidad de la Republica-Montevideo-Uruguay).

Martínez, V. (2011) *15 Situaciones que me pueden dar indicios que una compañía puede tener problemas de negocio en marcha*.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/563-15-situaciones-que-me-dan-indicios->

Millán, R. (2000) Teorías y Doctrinas de la Contabilidad. Editorial Kimpres Ltda. Bogota.

Peralta, E. (2019). *Contabilidad para empresas en proceso de insolvencia en Colombia, modalidad liquidación judicial*. (Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad. Universidad Libre, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas, y Contables).

Sarria, E. (2003). *Teoría y Doctrinas Contables-Texto Universitario*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Facultad de Ciencias Contables.

Seminario, R. (20 de setiembre de 2021). *¿Qué es el supuesto de Empresa en Marcha?*  
<https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/septiembre-2021/%C2%BFque-es-el-supuesto-de-empresa-en-marcha>

Sunat (2021). *Contribuyentes inscritos por departamento*.

<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/> (recuperado el 08.02.2022)

Superintendencia del Mercado de Valores (2020). *Circular N° 177-2020- SMV/11.1*

<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Rpta%20Circular%20177-2020%20ASJ.pdf>

Toro, B. (2017). *Problemática de la verificación de empresa en funcionamiento en la auditoría externa*. (Tesis doctoral de la Universidad Complutense Madrid).



## ANEXO N°2

### CUADRO DE OPERACIONALIZACION

#### FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD EMPRESA EN MARCHA

#### POR LA PROFESIÓN CONTABLE AL NO DAR A CONOCER A LAS EMPRESAS QUE

#### INFORMA, SU CONTINUIDAD.

| TITULO GENERAL  | VARIABLES   | DEFINICION CONCEPTUAL  | DIMENSIONES        | INDICADORES  |
|---|---|--|--------------------|--|
| Falta de cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha por la profesión contable al no dar a conocer a las empresas que informa , su continuidad | Falta de cumplimiento del PCGA<br>Empresa en Marcha | Los principios de contabilidad y dentro de ellas el principio de empresa en marcha es de cumplimiento obligatorio según ley general de sociedades. | Principios         | -Empresa en marcha<br>-Desarrollo del principio de EM.<br>-Legalidad       |
|   |   |  | Valores            | -Cultura contable<br>-No informar continuidad de las empresas.             |
|   | Profesión contable y las empresas                   | La profesión contable y las empresas deben cumplir con observar el principio de contabilidad empresa en marcha                                     | Profesión contable | No desarrolla el PC empresa en marcha<br>No aplica el PC empresa en marcha |
|   |   |  | Empresas           | No evalúa su empresa teniendo en cuenta su continuidad                     |

**Anexo 4: Artículo científico**

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento

**Falta de cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha por la profesión contable, al no dar a conocer a las empresas que informa, su continuidad.**

Eduviges Maximiliano Yaguas Ramos \*

[eyaguas@unfv.edu.pe](mailto:eyaguas@unfv.edu.pe)

[orcid.org/0000-0003-3383-1233](https://orcid.org/0000-0003-3383-1233)

José Henry Alzamora Carrión \*\*

[jalzamora@unfv.edu.pe](mailto:jalzamora@unfv.edu.pe)

[orcid.org/0000-0001-9313-4275](https://orcid.org/0000-0001-9313-4275)

Correspondencia: [eyaguas@unfv.edu.pe](mailto:eyaguas@unfv.edu.pe)

- Doctor en Contabilidad, Maestro en Derecho Empresarial, Contador Público, Abogado, Profesor Principal Tiempo Completo. Universidad Nacional Federico Villarreal

\*\* Doctor en Contabilidad, Maestría en Educación, Contador Público, Profesor Principal Tiempo Completo, Universidad Nacional Federico Villarreal

## **Resumen**

En la investigación titulada: falta de cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha por la profesión contable al no dar a conocer a las empresas que informa, su continuidad, el objetivo general de la investigación fue establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo acatado por las empresas y la profesión contable, permitiendo conocer la continuidad de la empresa. El presente trabajo de investigación permite conocer la importancia que tiene la aplicación del principio de contabilidad empresa en marcha, para evaluar la continuidad de las empresas en el tiempo.

El tipo de investigación es básica, el nivel de investigación es descriptiva y el diseño de la investigación es no experimental, transversal y el enfoque es mixto. La muestra estuvo conformada por 32 empresas sociedades anónimas abiertas, que tienen la obligación de enviar sus estados financieros a la superintendencia de mercado y valores trimestralmente el mismo que se evaluó mediante la ficha de observación; 384 contribuyentes y profesionales formales, en al que se utilizó la encuesta y los instrumentos de recolección de datos, para la validación de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos.

Con referencia al objetivo se concluye que no se está observando el principio de contabilidad empresa en marcha a pesar de que su cumplimiento es obligatorio.

Palabras claves: empresa en marcha, profesión contable, continuidad, observación.

## Abstract

In the investigation entitled: lack of compliance with the principle of accounting going concern by the accounting profession by not disclosing to the companies that it informs, its continuity, the general objective of the investigation was to establish to what extent the principle of accounting enterprise in in progress in our country, it is being complied with by companies and the accounting profession, allowing to know the continuity of the company. This research work allows us to know the importance of the application of the principle of going concern accounting, to evaluate the continuity of companies over time.

The type of research is basic, the level of research is descriptive, and the research design is non-experimental, cross-sectional, and the approach is mixed. The sample consisted of 32 open stock companies, which have the obligation to send their financial statements to the market and securities superintendence on a quarterly basis, which was evaluated by means of the observation sheet; 384 taxpayers and formal professionals, in which the survey and the data collection instruments were used, for the validation of the instruments the expert judgment was used.

With reference to the objective, it is concluded that the principle of going concern accounting is not being observed despite the fact that its compliance is mandatory.

Keywords: going concern, accounting profession, continuity, observation.

## **Resumo**

**Na investigação intitulada: descumprimento do princípio da continuidade e contábil por parte da profissão contábil ao não divulgar às empresas que informa, sua continuidade, o objetivo geral da investigação foi apurar em que medida o princípio da empresa contábil em andamento em nosso país, está sendo cumprido pelas empresas e profissionais da contabilidade, permitindo conhecer a continuidade da empresa. Este trabalho de investigação permite-nos conhecer a importância da aplicação do princípio da contabilidade em continuidade, para avaliar a continuidade das empresas ao longo do tempo.**

**O tipo de pesquisa é básico, o nível da pesquisa é descritivo e o desenho da pesquisa é não experimental, transversal e a abordagem é mista. A amostra foi composta por 32 companhias abertas, que têm a obrigatoriedade de enviar trimestralmente suas demonstrações financeiras ao mercado e à superintendência de valores mobiliários, o que foi avaliado por meio da folha de observação; 384 contribuintes e profissionais formais, em que foi utilizado o inquérito e os instrumentos de recolha de dados, para a validação dos instrumentos foi utilizado o parecer pericial.**

**Quanto ao objetivo, conclui-se que o principio da continuidade não está a ser observado apesar de o seu cumprimento ser obrigatório.**

**Palavras-chave: continuidade, profissão contábil, continuidade, observação.**

## **Introducción**

La investigación titulada: “Falta de cumplimiento del principio de contabilidad Empresa en Marcha por la profesión contable al no dar a conocer a las empresas que informa, su continuidad” se ha desarrollado, en la Ciudad de Lima, en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Trata sobre el principio de contabilidad generalmente aceptado “Empresa en Marcha”, que tiene que ver con la continuidad de actividades de las empresas. Según la ley General de Sociedades N° 26877 artículo 223, dice que el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados son de cumplimiento obligatorio, siendo el principio de empresa en marcha un principio de contabilidad generalmente aceptado, entonces su cumplimiento debería ser obligatorio, nuestra teoría es que este principio no está siendo cumplido, porque su definición no se ha desarrollado a través del tiempo, a pesar de los cambios ocurridos, en la economía, en los negocios, en la tecnología, en los sistemas financieros.

El principio de contabilidad empresa en marcha, presupone que la empresa continuará operando por un periodo largo e indefinido en el futuro; las empresas en funcionamiento o en actividad realizan transacciones económicas y de quienes se puede registrar sus operaciones y determinar sus resultados reflejados en los estados financieros, así lo menciona (Collantes, 2013), Sin embargo, en el actual contexto no se puede suponer de forma anticipada que una empresa continuará operando por un largo e indefinido futuro, para ello se necesita realizar previamente la evaluación financiera y la evaluación de mercado de las empresas. De esta manera, pese a ser hoy en día obligatoria la aplicación del principio de contabilidad generalmente aceptados, empresa en marcha, no está siendo observado adecuadamente por las empresas y la profesión contable en nuestro país.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2018), actualizó el Marco Conceptual para la Información Financiera, que, al referirse a la Hipótesis de Negocio en Marcha, en el párrafo 3.9, sostiene: los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente. Si es así, los estados financieros describen la base utilizada. Nosotros consideramos, que cada vez que termine el periodo económico debemos asegurarnos de que la empresa continuara operando desarrollando sus actividades, para lo cual tendríamos que evaluar, su condición de empresa en marcha, no solo suponer.

La evidencia bibliográfica indica que este tema ha sido tratado anteriormente de manera empírica, como producto de la experiencia. En base a ello, para evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, el mismo que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso.

En consecuencia, una entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada cuando esta tenga un historial de operaciones rentables, así como un pronto acceso a recursos financieros, todo ello, sin realizar un análisis detallado. En otros casos puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados

con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente. Esta forma de evaluación de las entidades, suponiendo que continuará sus actividades en un futuro previsible, tendrá en cuenta solo aspectos financieros y administrativos, válidos en contextos del pasado.

El inconveniente de estas dos maneras de evaluar la hipótesis de empresa en marcha es que no responde al contexto actual en donde se deberá considerar la fuerte competencia en el mercado, la velocidad del avance tecnológico y la preferencia que el mercado de valores tiene por las empresas innovadoras disruptivas, que siempre reinventan sus modelos de negocios.

Se sigue pensando que los contextos no han cambiado y se mantiene la anacrónica forma de evaluación tradicional de las empresas en marcha. Por ello, se plantea la necesidad de innovar la forma tradicional de evaluación, dándole un contenido más sistemático y riguroso y, en consecuencia, más eficaz a la evaluación de las empresas en marcha. El problema principal : ¿En qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país está siendo aplicado por las empresas y la profesión contable , permitiendo conocer a sus usuarios la continuidad de las mismas ? los dos problemas secundarios son ¿En qué medida , el principio de contabilidad empresa en marcha es aplicada a la evaluación de las empresas por las sociedades auditoras en nuestro país , informando sobre la continuidad de las mismas?, ¿De qué manera se puede innovar la definición y alcances del principio de empresa en marcha para que su utilidad sea más eficaz en la evaluación de las empresas? El aporte que se realizará servirá para aplicar el principio de empresa en marcha en la evaluación de las empresas y saber su continuidad en el desarrollo de sus actividades futuras. Se ha revisado, literatura vinculada al tema de estudio, literatura nacional, Collantes, O (2013) en su obra La Ciencia Contable: origen, evolución y perspectivas aplicados con las

NIIIF, CINIIF, SIC y US-GAAP , Ferrer (2022) Normas Internacionales en tiempos de pandemia; literatura internacional, Anthony, R (1976) La contabilidad en la administración de empresas, Grady (1971) Inventario de los principios de contabilidad , Tesis , Duarte, R (2011) Procedimientos para evaluar el supuesto de empresa en marcha en la preparación de los estados financieros de una empresa comercializadora de Guatemala., Herrera (2012) Evaluación de negocios en marcha según normas internacionales de auditoria en una empresa comercial guatemalteca, Iguiniz,Peruzzo, Serentino (2011) Empresa en marcha : Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor, Peralta (2019) Contabilidad para empresas en proceso de insolvencia en Colombia modalidad liquidación judicial; Toro (2017) Problemática de la verificación de empresa en funcionamiento en la auditoria externa

### **Antecedentes bibliográficos**

#### **Principio de Contabilidad Empresa en Marcha**

En la revisión de la literatura encontramos a Collantes (2013), quien al referirse al principio contable empresa en marcha, afirmó: presupone que la empresa continuara operando por un periodo largo e indefinido en el futuro; las empresas en funcionamiento o en actividad realizan transacciones económicas y de quienes se puede registrar sus operaciones y determinar sus resultados reflejados en los estados financieros. (p.91)

Anthony, (1976), al tratar sobre el concepto de continuidad de la empresa, plantea: a menos que exista buena evidencia en contrario, en contabilidad se asume que el negocio seguirá operando por un largo e indefinido tiempo en el futuro. La importancia de esto puede hacerse notable mediante el contraste con otra alternativa posible, por ejemplo, con la situación de

un negocio a punto de ser liquidado o vendido. En caso de venta, la contabilidad trataría de medir lo que el negocio vale actualmente para el comprador. En cambio, si se supone que continuará sus operaciones indefinidamente, esa medición actual es innecesaria y de hecho no se lleva a cabo. Un negocio se mira como un mecanismo que agrega valor a los recursos que utiliza y su éxito se mide por la diferencia entre el valor de lo que vende o del servicio que presta y el costo de los recursos que se usan para obtener esos ingresos. Los recursos adquiridos, pero no consumidos totalmente en la obtención de los ingresos se muestran en los registros contables, esencialmente no a su valor actual en el mercado, si no a su valor de costo. El valor actual de esos recursos no es significativo si se asume que se van a vender, si no que se usarán para crear más ingresos en el futuro. (pp. 32, 33.) El autor también menciona al referirse sobre la continuidad de la empresa, que en contabilidad se asume que el negocio seguirá operando por un largo e indefinido tiempo en el futuro, a menos que exista buena evidencia en contrario, no menciona que debe hacerse una evaluación de su condición de empresa en marcha y como debe hacerse esta evaluación.

Grady, (1971), al referirse al principio de contabilidad negocio en marcha, sostiene que es bien sabido que las actividades de la empresa mercantil se han transformado, a lo largo del siglo pasado más o menos, de una serie de operaciones separadas, a una cadena de actividades ininterrumpidas. En consecuencia, una gran parte de la práctica y de la teoría contable se basa en la presunción de que cada entidad continuará en operación y no será liquidada en un futuro previsible. A falta de pruebas en contrario, deberá considerarse que la entidad permanece en operación por tiempo indefinido. La administración de las sociedades debe ver el conjunto de sus operaciones como un proceso continuo. Ninguna empresa de cierta importancia podría operar día con día bajo la sombra de una liquidación probable.

(p.34). El autor, hace referencia del desarrollo de las actividades de las empresas a través del tiempo y que gran parte de la práctica y teoría contable se basa en la presunción de que cada entidad continuará en operaciones y no será liquidada en un futuro previsible. Repiten mencionando a falta de prueba en contrario. Pero no se menciona que el profesional contable debería hacer una evaluación de su condición de empresa en marcha, para conocer si en el futuro seguirá operando y asegurar su continuidad. El principio de empresa en marcha, no ha sido desarrollado por la profesión contable, formulando procedimientos de cómo evaluar una empresa en marcha.

Tesis y monografías:

Toro, (2015), en el resumen de su tesis doctoral titulado , “Problemática de la verificación de empresa en funcionamiento en la auditoria externa, en la Universidad Complutense de Madrid”, sostiene: La aplicación del principio de empresa en funcionamiento es un tema que inspira mucho respeto y su evaluación supone una gran responsabilidad por parte del auditor externo pues conlleva un alto grado de dificultad el poder medir, valorar, y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada. Por otro lado, el entorno de escepticismo creado hacia la profesión auditora, debido a los escándalos financieros y a las crisis empresariales surgidas en los últimos años ha generado una serie de inquietudes que derivan en dos cuestiones: ¿Las normas de auditoría contienen suficientes herramientas para medir las situaciones de insolvencia?; ¿Pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar el principio de empresas en funcionamiento? (p.4)

El autor en su tesis describe su preocupación sobre la problemática existente de la verificación de empresa en funcionamiento por las empresas auditoras externas, pues dicha

verificación conlleva un alto grado de dificultad el medir , valorar, y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada , se hacen dos preguntas , primero si las normas de auditoria contienen suficientes herramientas para medir la insolvencia de las empresas, segundo si pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar las empresas en aplicación del principio de empresa en marcha.

Enríquez, (2002), en su tesis de maestría titulada, Negocio en Marcha de la Universidad Autónoma de Nuevo León, analiza algunos modelos que se utilizan en la valuación de empresas en marcha: Una empresa es un acervo de recursos materiales, tecnológicos, humanos e intangibles que se deben aprovechar al máximo para de esta forma alcanzar valores más reales y confiables. La valuación de negocios es un proceso complicado, intervienen factores múltiples, por lo que se requiere conocimiento en muchas áreas como finanzas, economía, administración, mercadotecnia, contabilidad y otras. (p.1, 2) Según este autor ya existen algunos modelos que se utilizan en la evaluación de empresa en marcha. Que la evaluación de empresas, es un proceso complicado, que intervienen varios factores múltiples y que para lo cual se necesita conocimiento de otras áreas como finanzas, economía, administración, mercadotecnia y otros. Compartimos las ideas del autor pues en el actual contexto económico que vivimos, las empresas compiten por el mercado ferozmente, su preocupación permanente es su posición en el mercado, si está bien en el mercado, estará bien en sus finanzas.

Peralta, E. (2019) en la tesis titulada, Contabilidad para Empresas en Proceso de Insolvencia en Colombia, Modalidad Liquidación Judicial, presentada para optar el grado de maestro en la Universidad Libre de Bogotá, sostiene:

No está claro si el tema de la contabilidad que aplica a las sociedades en proceso de insolvencia [liquidación judicial] en el entorno empresarial colombiano es reconocido como corresponde por contadores y administradores, por cuanto recae en una instancia distinta de las empresas que desarrollan su objeto social en el marco de la hipótesis del negocio en marcha. Entonces, resulta necesario plantear la forma de socializar los cambios que ha tenido la preparación y presentación de la información contable y financiera para aquellas sociedades que deciden que ya no existe negocio en marcha y las implicaciones que tiene para los contadores y representantes legales el desconocimiento de las normas que aplican a las sociedades en proceso de insolvencia (p.11) En esta tesis el autor trata de las empresas en proceso de insolvencia en Colombia , cuando dichas empresas ya perdieron su condición de empresa en marcha , estas empresas ya no pueden aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera , más bien tienen que liquidar o rematar sus activos para después cancelar sus pasivos. Iguiniz,Peruzzo,Serentino,(2011), en la monografía de grado “Empresa en Marcha: Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor” en la Universidad de la República en Uruguay, plantean: debido a la importancia del principio de empresa en marcha, toda vez que el auditor sea contratado para dar su opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, como punto de partida, éste deberá analizar la continuidad del negocio. Para ello, deberá tener a su alcance una serie de herramientas que le faciliten llegar a una conclusión sobre la situación real de la empresa. Nuestro propósito es brindarle al auditor todas las herramientas disponibles tratándolas de recopilar en este trabajo de investigación monográfico, siendo éste una guía para su actuación, profundizando en aquellas situaciones en las cuales se pone en duda el cumplimiento de dicho principio de manera de poder ayudar al profesional a discernir si se está frente a un problema de empresa en marcha. (p.6) Para

este autor, el auditor externo que ha sido contratado para efectuar una auditoría financiera, también debe analizar la continuidad del negocio, para lo cual debe utilizar una serie de herramientas que le permitan llegar a una conclusión.

Herrera, (2012) en la tesis titulada “Evaluación de Negocio en Marcha según normas internacionales de auditoría en una empresa comercial guatemalteca”, presentada para titulación de la Universidad San Carlos de Guatemala plantea: Es un hecho que la información financiera no es integral, en virtud de que sólo informa sobre aspectos precisamente financieros o contables del negocio, omitiendo información muy valiosa sobre aspectos no necesariamente contables, pero sí de gran utilidad para formarse un juicio completo de la situación y perspectivas de la empresa. La contabilidad moderna debe ir más allá de los estados financieros, como un enfoque dirigido a analizar las empresas, pero no en su estado estático, sino en su dinámica propia de negocio en marcha. Un enfoque que va más allá del que se obtiene de una contabilidad tradicional. Es importante comentar acerca de las limitaciones informativas. Estas limitaciones son imputables a que la información contable, sólo expresa el efecto económico financiero de las decisiones y operaciones pasadas, lo cual no es insuficiente para examinar y analizar a una empresa en su dinámica de negocio en marcha. (p.38) Herrera menciona que la información financiera no es integral, informa solo sobre la situación financiera y contable de los negocios, no informa sobre su continuidad futura. No solo debe evaluar su estructura estática sino también en su dinámica propia de negocio en marcha. La contabilidad tradicional necesita innovarse.

Duarte, (2011) en la tesis de grado denominada “Procedimientos para evaluar el supuesto de empresas en marcha en la preparación de los estados financieros de una empresa comercializadora de electrodomésticos”, presentada en la Universidad de San Carlos de

Guatemala, sostiene: Para evaluar el supuesto negocio en marcha es recomendable realizar un análisis financiero, es por ello que cabe mencionar las razones financieras, ya que son de uso muy generalizado entre los propietarios de acciones, acreedores y los administradores de finanzas, permiten hacer una evaluación relativa de la situación financiera de la empresa. Por lo tanto, el uso de razones financieras resulta bastante útil porque ofrece una medición real del funcionamiento de la empresa. Los elementos básicos para el análisis de razones financieras son el estado de resultados y el balance general del período o períodos que se vayan a considerar para el análisis. Ya que utilizando los datos proporcionados en dichos estados financieros pueden calcularse diversas razones que permitan la evaluación de algunos aspectos del funcionamiento de la empresa. (p.14). El autor sostiene que, para evaluar si el negocio está en marcha es necesario formular un análisis financiero, las razones financieras obtenidas permiten conocer a los propietarios, la situación financiera de la empresa.

Artículos y otros documentos:

Martínez, (2019) en el artículo denominado “15 Situaciones que me pueden dar indicios que una compañía puede tener problemas de negocio en marcha” sostiene: El principio de negocio en marcha se refiere a la permanencia en el futuro que un tercero espera de una organización, sin interrumpir sus actividades. Para la administración de la organización y sus auditores, es de vital importancia identificar y revelar situaciones en los estados financieros, que amenacen la continuidad del negocio, en los estados financieros. La importancia de este tipo de revelaciones obedece a que los terceros que interactúan con la compañía (clientes, proveedores, inversionistas, accionistas, administración de impuestos, empleados, etc.), toman decisiones esperando que el negocio continúe por un tiempo indefinido. Ejemplo: Un banco aprueba un crédito, esperando que la compañía lo cancele en un determinado tiempo.

(p.1). Para este autor es importante que las empresas revelen en los estados financieros, cualquier situación anómala que ponga en peligro la continuidad de las empresas.

Superintendencia de Mercado de valores (2020) en la Circular N° 177-2020-SMV/11.1, Sección A: Empresa en Marcha: Las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno exigen que las empresas evalúen con mayor detenimiento todos aquellos hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar en funcionamiento. En los sectores más afectados por la pandemia, dicha evaluación deberá incluir los planes de acción diseñados por la Gerencia para afrontar las condiciones adversas, actuales y futuras.

(p.2). Se refiere básicamente de las empresas, que han sido afectadas como consecuencia de la pandemia Covid 19.

**Cumplimiento obligatorio de los principios de contabilidad** –Ley 26877 Ley General de Sociedades – artículo N° 223 “Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país”. Este es una norma legal vigente en el Perú.

## **Marco Teórico**

### **Teoría general sobre el principio de contabilidad**

Collantes. (2013) cuando se refiere al proceso de formación de los principios contables generalmente aceptados dice “La elaboración de los principios contables, debería edificarse dentro del marco de la investigación estricta, teniendo en cuenta tanto los puntos de vista académicos como los procedimientos del ejercicio profesional para lo cual debe diferenciarse

postulados, principios y reglas de procedimiento. Los postulados son supuestos básicos o proposiciones fundamentales concernientes al medio económico, político y sociológico en que tiene que operar la contabilidad. Los principios deberían ser deducciones de postulados y las reglas, por su parte, deberían resultar de la aplicación de los principios o situaciones específicas” (p.43) Desde tiempos pasados donde aparece la necesidad de llevar un control de las actividades económicas, nacen las prácticas contables, una forma de registro empírica, en base al sentido común, a sus usos y costumbres aparecen los postulados o los axiomas- Los axiomas son el resultado de muchos años de experiencias en los que han creado un conjunto de normas generales para la contabilidad, con frecuencia esos principios son consecuencia de la aceptación gradual, después se fue generalizando. Los postulados son las primeras aplicaciones de registro de las actividades económicas de los negocios en el pasado que poco a poco se va generalizando su utilización y se van convirtiendo en principios.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son acuerdos, convenciones, no han nacidos producto de una investigación científica, no ha existido previamente conceptos básicos.

Hoy más que nunca la realidad de los negocios es cambiante, la creatividad y la innovación están presentes los cambios tecnológicos son impresionantes, la contabilidad debe estar, acorde con esos cambios, hay que reconocer, medir y contabilizar nuevos hechos económicos complejos relacionados con los activos intangibles y los fondos de comercio, sin embargo **los principios y las leyes contables deben ser permanentes**, en la medida que la realidad de los negocios cambia lo que debe cambiar es la tecnología.

Según Toro (2017), en su tesis titulado problemas de la verificación del principio de empresa en funcionamiento en la auditoría externa dice: “La verificación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento es un tema que inspira mucho respeto y su evaluación supone una gran responsabilidad por parte del auditor externo pues conlleva un alto grado de dificultad el poder medir, valorar y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada. Por otro lado, el entorno de escepticismo creado hacia la profesión auditora, debido a los escándalos financieros y a las crisis empresariales surgidas en los últimos años ha generado una serie de inquietudes que derivan en dos cuestiones: • ¿Las normas de auditoría contienen suficientes herramientas para medir las situaciones de insolvencia? • ¿Pueden ser útiles las herramientas de predicción de insolvencia para evaluar el principio de empresas en funcionamiento?” (p.3) La búsqueda de respuestas a estas preguntas, motivo a la autora del trabajo a profundizar en el estudio del entorno del trabajo del auditor en relación con este principio contable. Su objeto de estudio fue analizar el grado de calidad en la aplicación del principio de empresa en marcha por parte del auditor externo en España, intenta evaluar si la aplicación de otras herramientas como los predictores de insolvencia podrían ayudar en su trabajo a los auditores. Fija una serie de objetivos específicos:

a.- Corroborar que el principio de empresa en funcionamiento es claro a nivel teórico, pero tiene dificultades de concreción práctica que lo hacen difícilmente evaluable.

b.- Comprobar que las normas de auditoría no dan **criterios concluyentes para su puesta en práctica** a pesar de las mejoras en las últimas Normas Técnicas.

c.- Analizar la utilidad de los modelos predictores de insolvencia como una herramienta de apoyo para sustentar la opinión del auditor. (p.4)

En España había estudios empíricos sobre empresa en marcha, había casos de empresas en que los auditores se anticiparon y advirtieron las dificultades por la que atravesaban y ponían en duda su continuidad. Estas empresas con informe desfavorable, tomaron medidas y revirtieron su situación. En cambio, aquellas empresas en la que el auditor no advirtió dificultades en la empresa y tampoco informo, esas empresas fracasaron. En auditoria, en España hay estudios que mencionan dos tipos de errores en la determinación de la duda en empresas en funcionamiento, como los denominados error tipo N<sup>o</sup>1 y N<sup>o</sup> 2

Error tipo N<sup>o</sup>1.- Ocurre cuando una compañía recibe una opinión que incluye una duda de empresa en marcha, pero con posterioridad permanece viva y no fracasa. Además, como demuestra Geiger, Raghunandan y Rama (1998) este error tipo 1, está relacionado con la alta probabilidad de que los clientes decidan cambiar de auditor. Error tipo N<sup>o</sup> 2 sería todo lo contrario, cuando una empresa entra en quiebra, pero no recibe una duda de empresa en funcionamiento en su informe de auditoría previo. Este segundo tipo de error está más vinculado con la probabilidad que el auditor pueda incurrir en costes de responsabilidad o pérdida de reputación (Carcello y Palmrose, 1984) en el caso de no haber incluido la mención a la incertidumbre en el informe anterior al fracaso de la empresa. (Toro,2015. p.46) La auditoría lo entendemos como el proceso retrospectivo mediante el cual se evalúa el control interno de una empresa. Consiste básicamente en un examen realizado por auditores independientes de la información contenida en los estados financieros elaborados por un contador público, el auditor debe emitir una opinión, limpia, con salvedades, opinión adversa o negativa o abstención de opinión. Cuando el contador público examina los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional será el de dar un dictamen en el que haga constar que dichos estados presentan razonablemente, la

situación financiera los resultados de las operaciones de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que dichos principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio anterior. Su marco de referencia son los PCGA. Dentro de ese contexto, López et al. (1985) al referirse al tema de auditoría, con anticipación afirmó “cuando los principios no existen, contienen importantes lagunas o simplemente, no ha sido desarrollados, los profesionales de la auditoría no cuentan con un marco de referencia adecuado y sus opiniones corren el riesgo de impregnarse de subjetivismo ante la ausencia de una norma objetiva que les señale la dirección acertada. La fiabilidad de la opinión de un auditor difícilmente podrá alcanzarse si no cuenta con pautas objetivas que le indiquen como han de ser valoradas y presentadas las diferentes partidas e informaciones que deben contener los estados financieros. Sin principios contables no hay objetividad de las cuentas anuales, a la vez que su auditoría, no alcanza la fiabilidad deseada”

### **Origen y evolución de la contabilidad**

Al tratar sobre el origen y evolución de la contabilidad, Gertz, (2006) dice, según testimonios sobre la actividad contable en tiempos remotos, no hay una certidumbre que se tiene de la historia antigua. Pero teniendo en cuenta de que el objeto de la contabilidad es el de conservar un testimonio de naturaleza perenne de los hechos económicos ocurridos en el pasado, los elementos que tenemos que buscar en el acontecimiento histórico son tres: 1) que encontremos al hombre constituyendo una unidad social, vinculado a otros hombres por necesidades comunes.2) que existan actividades económicas numerosas que haya sido preciso auxiliarse de un testimonio de naturaleza permanente que conserve información.3) que exista una forma

mediante el cual se pueda conservar la información sobre la narración de los hechos ocurridos en el pasado (escritura) y que sea a la vez susceptible de registrar cifras (números) y por lo tanto medida y unidad de valor. En el acontecer histórico tendríamos que buscar estos elementos para poder decir que hay una actividad contable. (p.18)

### **Prácticas contables**

En la edad antigua, después de algún tiempo, de la economía de autoconsumo familiar se pasa a una economía de cambio, pues al producir más de lo que se podía consumir permitió la aparición de la oferta y por lo tanto el establecimiento regular de productos para su intercambio. Así se originan los mercados permanentes, el valor de los productos surge con motivo del intenso intercambio o trueque de los productos, primero en las propias ciudades, luego entre ellas apareciendo así un medio de cambio común y una unidad de medida y valor que en primer lugar fueron los animales y posteriormente la moneda, estos mercados permanentes se originaron a la rivera de los ríos que les servían de vías de comunicación. En esos mercados acudían los mercaderes para intercambiar sus productos y muchas veces eran acompañados por los que llevaban el control de sus bienes, es decir los primeros contadores que aprovechaban para reunirse entre ellos para hablar de sus prácticas contables, para mejorarlos y uniformizarlos. En los inicios de la contabilidad, los contadores crearon prácticas contables, es decir una forma de conducta humana. Dichas prácticas contables han sido producto de la experiencia, al observar la forma en *que* se conducen

los negocios y a la atención que les dan a sus registros de sus operaciones. Dichas prácticas se entendían como una regla para hacer bien un trabajo contable.

### **Principios de contabilidad generalmente aceptado**

En el año 1929 hubo una crisis financiera, fundamentalmente una crisis de la bolsa, la bolsa de valores de Nueva York, que afectó a toda la economía mundial, esta crisis se debió al alza artificial de los valores que se cotizaban en dicha bolsa y otras bolsas del mundo, habían quebrado muchas empresas. En el año 1933 en EE. UU. se aprobó la ley de valores, ley que estableció entre otros, que para cotizar acciones tenía que presentarse estados financieros auditados por contadores públicos independientes. En ese mismo año la bolsa de valores de Nueva York, hizo una encuesta entre las empresas inscritas en ella acerca de las prácticas contables que seguían. Se hizo 29 preguntas, el resumen de la encuesta decía que esas prácticas contables era de uso tan generalizado que bien podían denominarse principios de contabilidad generalmente aceptado. Así nace esta denominación. Producto de una encuesta, de la práctica, del empirismo. En el año 1936 se redactó un formato de dictamen de auditoría que decía en uno de sus párrafos: la conformidad de los estados financieros con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **Principio de contabilidad generalmente aceptado Empresa en Marcha**

Según el plan contable general revisado: salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y

proyección. El principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha se basa en la presunción de que la empresa continuara sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones significativas y continuas pérdidas, insolvencia, entre otros. En consecuencia, la valuación contable de los hechos serán los mismos u homogéneos, mientras no cambie su situación o cese en sus actividades, en cuyo caso se aplicara criterios de realización o de mercado. Nuestro punto de vista es que, en el actual contexto, no solo se debe presumir la continuidad de sus operaciones de una empresa, sino que debemos asegurarnos, efectuando evaluaciones periódicas, a fin de asegurarnos su continuidad.

### **Mercado**

El mercado como concepto en economía se define como uno de los diversos sistemas, instituciones, procedimientos, relaciones sociales e infraestructuras en la que las partes, agentes económicos participan en el intercambio. Se puede decir que el mercado es el proceso por el cual se establecen los precios de los bienes y servicios de una economía. ([actividadeseconomicas.org](http://actividadeseconomicas.org)). En el mercado de bienes y servicios, participan las empresas vendedoras y compradoras. Las empresas vendedoras, dependiendo al tipo de actividad que se dedican, tienen competidores, entre ellos forman el mercado al 100%. Hoy en día la preocupación de la gestión empresarial, es su posición en el mercado, si está en los primeros lugares y se mantiene en forma consistente a través del tiempo, entonces está bien en el mercado y como consecuencia está bien en sus finanzas.

## **Posición en el mercado**

El posicionamiento en el mercado, es la posición, en la que se encuentra un producto o servicio, así como una empresa, en relación a sus competidores. El posicionamiento de mercado trata de evaluar si la posición que ocupa su empresa, bien o servicio es la apropiada periódicamente, o si podría ser mejor, si se toma medidas adecuadas. El principio de contabilidad empresa en marcha, está relacionada con la continuidad de sus operaciones de las empresas y esta tiene que ver con su posición en el mercado, nuestra propuesta consiste, en como hallar esa posición en el mercado, de manera sencilla.

## **Objetivo general**

Establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo acatado por las empresas y la profesión contable, permitiendo conocer la continuidad de las empresas.

## **Objetivos específicos**

1). Establecer en qué medida, el principio de contabilidad empresa en marcha es aplicada en la evaluación de las empresas por las sociedades de auditoras en nuestro país informando sobre la continuidad de la empresa. 2). Describir la manera en que se puede innovar la definición del principio de empresa en marcha, para que su utilidad sea más eficaz en la evaluación de las empresas.

## **Metodología**

La presente investigación se realizó dentro del enfoque de la investigación cuantitativa.

### **Investigación descriptiva (tipo)**

Esta investigación es descriptiva porque analiza las características de una población o fenómeno sin entrar a conocer las relaciones entre ellas. Por tanto, lo que hace es definir, clasificar, dividir o resumir.

### **Diseño descriptivo**

El Diseño de investigación descriptiva es un método válido para la investigación de temas o sujetos específicos y como un antecedente a los estudios más cuantitativos.

**Ámbito temporal y espacial:** Año 2021 - Lima- Perú

### **Población**

Según información tomada el día 8 de febrero de 2022 de la página web de la SUNAT, al 31 de diciembre de 2021, los contribuyentes inscritos por departamento dan un total de 10,920.5 a nivel nacional, Lima metropolitana 4,585 contribuyentes.

### **Muestra**

Para ser evaluada mediante ficha de observación 32 empresas, que envían sus estados financieros auditados a la superintendencia de mercado de valores.

Para ser medido mediante encuesta, el tamaño de la muestra representativa para la investigación se obtendrá utilizando la estadística probabilística finita, y es de 384 contribuyentes.

### **Instrumentos de recolección de datos**

**Ficha de observación.** Hemos utilizado este instrumento para medir, analizar y evaluar un objetivo en específico, los estados financieros auditados de los años 2019, 2020 y 2021 de las empresas que han presentado dichos documentos obligatoriamente a la Superintendencia de Mercado de Valores. Esta información es pública y pudimos acceder a ella virtualmente. Revisamos principalmente los dictámenes de auditoría y las notas a los estados financieros a fin de establecer si en ella, han observado y aplicado el principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, o también conocido como hipótesis de negocio en marcha, según el marco conceptual de las normas internacionales de información financiera.

**Fichas bibliográficas.** Se utilizaron fichas para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas legales, tesis; principalmente información de la página web de la superintendencia de mercado de valores de los estados financieros e información administrativa de las empresas, así como de los dictámenes de auditoría, información de sus ventas para elaborar su posición en el mercado.

## Resultados

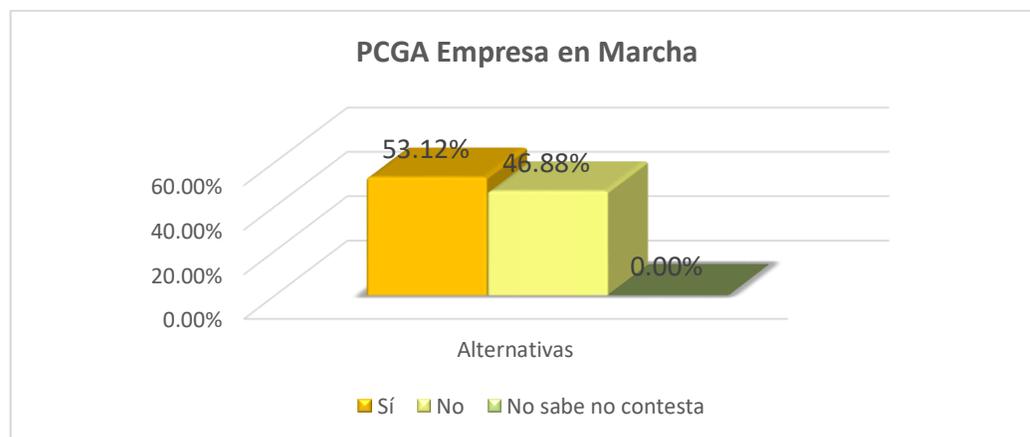
**Tabla N° 1**

¿El principio de contabilidad empresa en marcha, es observada por la profesión contable en el ejercicio de sus funciones como contador, en las empresas importantes que cotizan sus acciones en el mercado de valores?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 17        | 53.12%      |
| 2            | no           | 15        | 46.88%      |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

Fuente ficha de observación

**Gráfico N°1**



Interpretación: Según el resultado mostrado el 53.12% de la profesión contable observa en el ejercicio de la profesión el principio de contabilidad empresa en marcha, el 46.88% no tiene en cuenta el principio mencionado en su actividad profesional-.

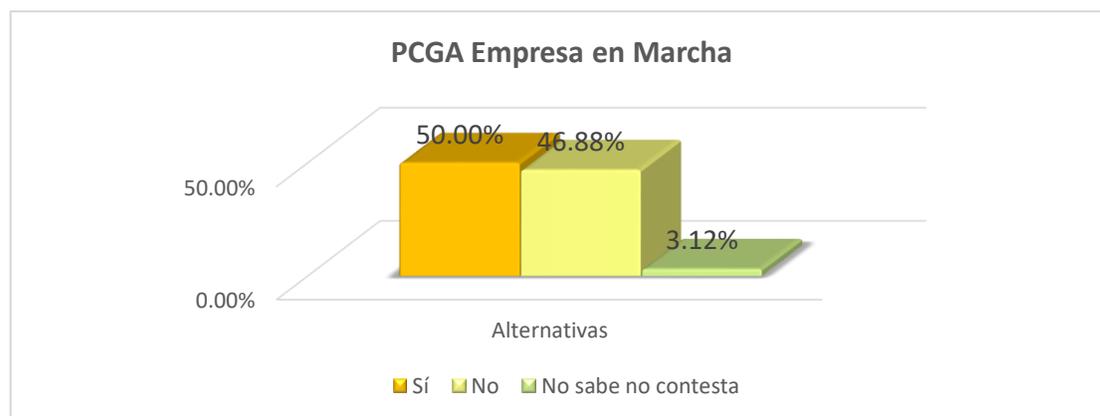
**Tabla N° 2**

¿El principio de contabilidad empresa en marcha, es aplicada por los auditores independientes, cuando evalúan a las empresas permitiendo conocer a sus usuarios la continuidad de las mismas?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 16        | 50.00%      |
| 2            | no           | 15        | 46.88%      |
| 3            | No sabe      | 1         | 3.12%       |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente: ficha de observación**

**Gráfico N° 2**



**Interpretación:**

Según el resultado mostrado el 50% de los auditores independientes tiene presente el principio de empresa en marcha, en el ejercicio de sus funciones profesionales, al evaluar las empresas, el 46.88% no tiene en cuenta dicho principio.

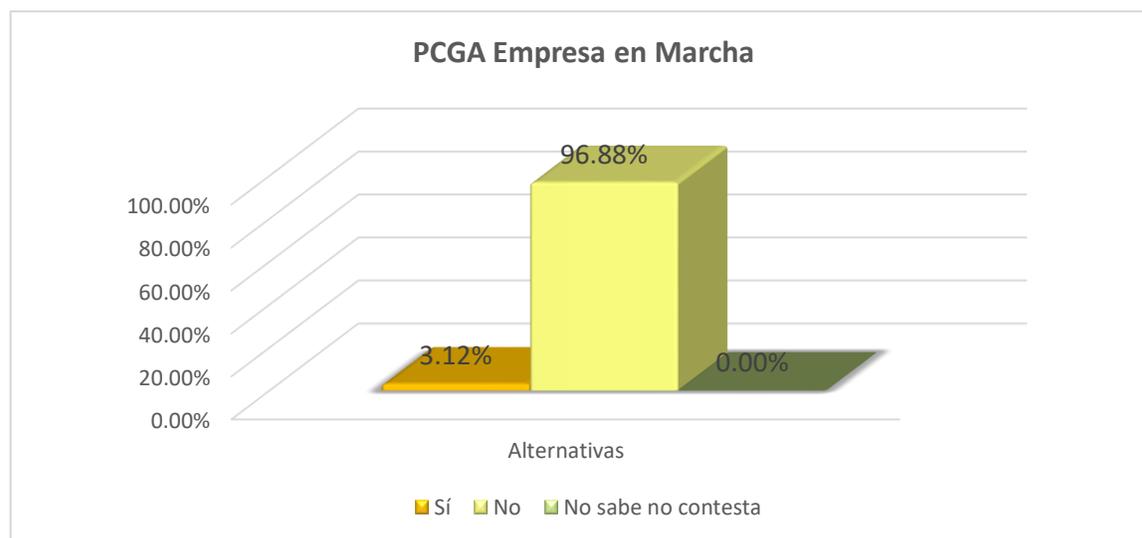
**Tabla N° 3**

¿Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, emiten un dictamen, en ella expresan una opinión, en el dictamen hacen referencia sobre la condición de la empresa, si está en marcha o no.?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 1         | 3.12%       |
| 2            | no           | 31        | 96.88       |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente: ficha de observación**

**Gráfico N° 3**



**Interpretación:**

Según el resultado mostrado, los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, en un 96.88% en su dictamen no hacen énfasis sobre la condición de la empresa, si está en marcha o no. Salvo uno.

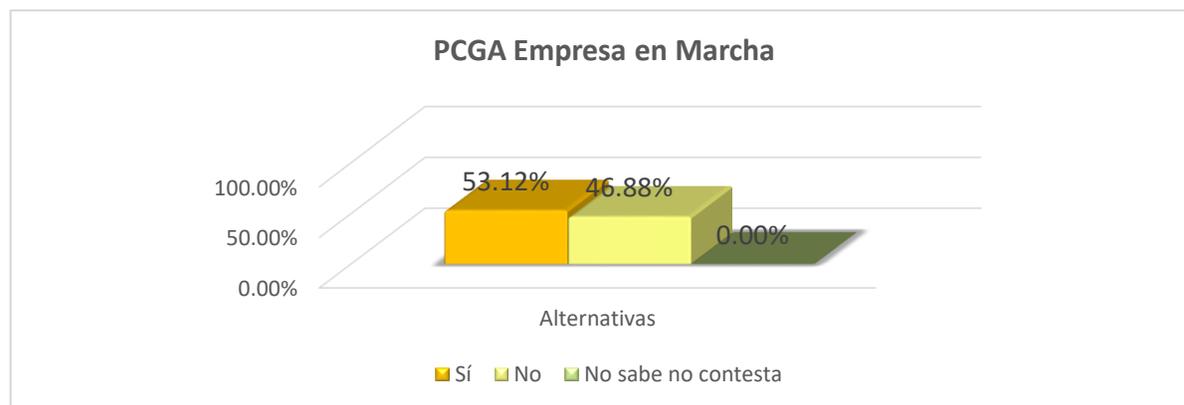
**Tabla N° 4**

¿Los auditores independientes, después de realizar la auditoría financiera de las empresas, emiten su dictamen y las notas a los estados financieros, en las notas hacen mención del cumplimiento de la evaluación de la empresa de su condición de empresa en marcha?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 17        | 53.12%      |
| 2            | no           | 15        | 46.88%      |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

Fuente: ficha de observación

**Gráfico N° 4**



**Interpretación:**

Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas en un 53.12% hacen mención en las notas en los estados financieros del cumplimiento de la evaluación de su condición de empresa en marcha. Un 46.88% no cumplen con esta obligación

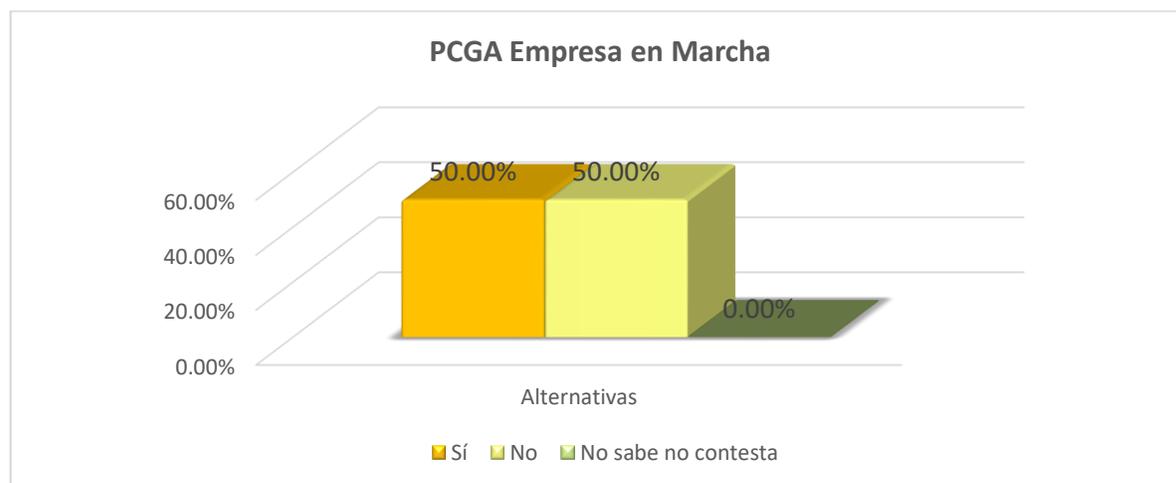
**Tabla N° 5**

Los auditores independientes, al realizar auditoría financiera de las empresas, no hacen la evaluación de su condición de empresa en marcha, debido a que no hay una norma que regule como hacer esta evaluación. ¿es cierto esta afirmación?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 16        | 50.00 %     |
| 2            | no           | 16        | 50.00 %     |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

**Fuente: ficha de observación**

**Gráfico N° 5**



**Interpretación:**

Según el resultado mostrado, los auditores independientes al realizar la auditoria de las empresas, no hacen una evaluación de su condición de empresa en marcha, porque no hay una norma que regule como hacer dicha evaluación.

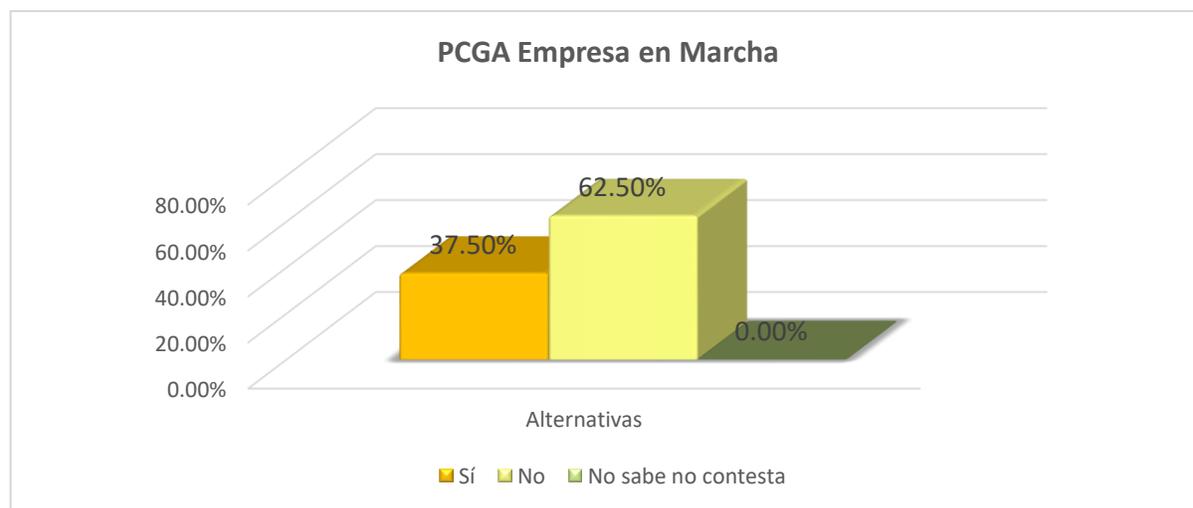
## Tabla N° 6

Los auditores independientes, después de realizar la auditoría financiera de las empresas, no han efectuado una evaluación, de su condición de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado ¿es cierto esta afirmación?

| N°           | Alternativas | Cantidad  | %           |
|--------------|--------------|-----------|-------------|
| 1            | si           | 12        | 37.50 %     |
| 2            | no           | 20        | 62.50 %     |
| 3            | No sabe      | 0         | 0           |
| <b>Total</b> |              | <b>32</b> | <b>100%</b> |

Fuente: ficha de observación

## Gráfico N° 6



### Interpretación:

Según el resultado mostrado, no se ha evidenciado que las empresas y los auditores externos, en 62.50% hayan efectuado una evaluación de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado.

## **Discusión**

El objetivo general de este trabajo de investigación fue establecer en qué medida el principio de contabilidad empresa en marcha en nuestro país, está siendo cumplido por las empresas y la profesión contable permitiendo conocer la continuidad de la empresa. Para lograr dicho objetivo, se elaboró una ficha de observación, en donde hemos anotado la información obtenida de la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), sobre los estados financieros auditados, que las sociedades anónimas abiertas, envían a dicha institución trimestral y anualmente. Los documentos que se envían en forma anual van acompañados de los dictámenes de auditoría y sus notas correspondientes, estas muestras fueron revisadas al 100%. obteniéndose valiosa información real sobre el cumplimiento de las empresas y la profesión contable sobre el principio de empresa en marcha. También se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las teorías sobre el principio de empresas en marcha de Toro (2015) y Collantes (2013) y su cumplimiento en nuestro país en base a la información obtenida en la página web de la SMV. La teorías investigadas y planteadas, se utilizaron para determinar, si el principio de contabilidad empresa en marcha está siendo observado por las empresas y la profesión contable. Dentro de los resultados obtenidos, se ha establecido que el cumplimiento del principio de contabilidad empresa en marcha, es negativo, a pesar de que su cumplimiento es obligatorio en nuestro país, por mandato legal. También porque este principio, no se ha desarrollado a través del tiempo, pues no se ha regulado

el procedimiento de como evaluar una empresa en marcha, para conocer su continuidad en el mercado.

Según la Tabla N°1 Según el resultado mostrado, el 53.12% de la profesión contable observa en el ejercicio de la profesión el principio de contabilidad empresa en marcha, el 46.88% no tiene en cuenta el principio mencionado en su actividad profesional- Este resultado es en el contexto de las empresas sociedades anónimas abiertas, que son las empresas más importantes. Empíricamente podemos deducir que en los otros tipos de empresa el porcentaje de incumplimiento es mayor.

Según la Tabla N° 2. Según el resultado mostrado, el 50% de los auditores independientes tiene presente el principio de empresa en marcha, en el ejercicio de sus funciones profesionales, al evaluar las empresas, el 46.88% no tiene en cuenta dicho principio.

Según la Tabla N° 3 Según el resultado mostrado, los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas, en un 96.88% en su dictamen no hacen énfasis sobre la condición de la empresa si está en marcha o no. En la ficha de observación de la muestra analizada solo un auditor independiente, en su dictamen hizo énfasis sobre los problemas de empresa en marcha de una empresa.

Según la Tabla N° 4.- Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas en un 53.12% hacen mención en las notas en los estados

financieros del cumplimiento de la evaluación de su condición de empresa en marcha. Un 46.88% no cumplen con esta obligación.

Según la Tabla N° 5. Según el resultado mostrado, los auditores independientes al realizar la auditoria de las empresas, no hacen una evaluación de su condición de empresa en marcha, porque no hay una norma que regule como hacer dicha evaluación. Este resultado, aunque en otro espacio y dimensión temporal tiene un parecido al presentado por Toro Marín Belén (2015) en su Tesis: Problemática de la verificación del principio de empresa en funcionamiento en la auditoria externa, presentada en la Universidad Complutense Madrid, para optar el grado de doctor. Que dice: si la continuidad de una empresa pudiera medirse de forma clara y precisa, entonces podría evitarse los problemas y complejidades derivados de la aplicación o no del principio de negocio en marcha. (p.36)

Según la Tabla N° 6 Según el resultado mostrado, no se ha evidenciado que las empresas y los auditores externos, en 62.50% hayan efectuado una evaluación de empresa en marcha, teniendo en cuenta el futuro de la empresa, su posición en el mercado. Según López, Tua, y Cañibano (1985), citado por Toro (2015) refiriéndose a la auditoria, afirma “cuando los principios no existen, contienen importantes lagunas o simplemente no han sido suficientemente desarrollados, los profesionales de la auditoria no cuentan con un marco de referencia adecuado y sus opiniones corren el riesgo de impregnarse de subjetivismo ante la ausencia de una norma objetiva que les señale la dirección acertada. La fiabilidad de la opinión del auditor difícilmente podrá

alcanzarse si no cuenta con pautas objetivas que les indiquen como han de ser valoradas y presentadas las diferentes partidas e informaciones que deben contener los estados financieros. Sin principios contables no hay objetividad de las cuentas anuales, a la vez que su auditoria no alcanza la fiabilidad deseada.” (p.47) Esta comparación valida nuestra investigación, pues no hay normas objetivas que regulen, como evaluar una empresa de su condición de empresa en marcha.

## **Conclusión**

1.-Según Ley General de Sociedades N°26887 artículo 223: Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país. El principio de contabilidad generalmente aceptado Empresa en Marcha o también llamado hipótesis de negocio en marcha según el marco conceptual para la información financiera, siendo el más importante no se está cumpliendo por todos los profesionales contables y los auditores independientes.

2.-Las empresas al termino del ejercicio económico, no están efectuando una evaluación de empresa en marcha de sus entidades, debido a que desconocen el significado del principio de contabilidad generalmente aceptado empresa en marcha, siendo su cumplimiento obligatorio por mandato legal.

3.-Los auditores independientes, después de realizar una auditoría financiera de las empresas que lo convocan, en su dictamen no hacen énfasis sobre si la empresa está

en marcha, solo hacen una mención en algunos casos en las notas a los estados financieros.

4.- La definición del principio de contabilidad generalmente aceptado, empresa en marcha, no se ha desarrollado a través del tiempo, por tanto, no hay una norma que nos oriente como efectuar la evaluación de una empresa en marcha.

5.- Para los profesionales contables encuestados, la evaluación de un negocio en marcha, es un proceso complicado, pues intervienen factores múltiples, que requieren conocimientos en distintas áreas, como finanzas, economía, administración, mercadotecnia, contabilidad y otros.

6.- Durante los años 2020, 2021 y parte del 2022 en el Perú y el mundo entero, ha estado presente la pandemia covid 19, afectando la salud de sus habitantes e interrumpiendo el funcionamiento de las empresas afectando económicamente a la empresa y a sus trabajadores. En ese contexto, hoy en día se hace más necesario, que las empresas hagan una evaluación de su condición de empresa en marcha, para ver su continuidad.

7.- No hay una entidad en nuestro país, que se preocupe por el cumplimiento de este principio de contabilidad empresa en marcha, siendo de mucha importancia porque tiene que ver con la continuidad de sus actividades de las empresas.

## **Recomendaciones**

La recomendación que vamos a plantear, están relacionados básicamente, en cómo realizar la evaluación de las empresas, de su condición de empresa en marcha. Si partimos como ejemplo de una empresa industrial, esta estará en marcha, cuando compra materia prima a sus proveedores, ingresan en su almacén, y luego va retirando del mismo a su planta de producción, para transformarlo en productos terminados, esos productos los vende teniendo un margen de ganancia, ingresa flujos de efectivos por las ventas, con ello paga sus obligaciones y compra más materia prima, y ese circuito se vuelve repetir continuamente, siempre y cuando el producto que vende sea de buena calidad, a buen precio y este en los puntos de venta , en ese caso la empresa tendrá MERCADO, continuara operando , será una empresa en marcha.

De acuerdo a lo expuesto, para evaluar si una empresa está en marcha desde nuestro punto de vista, es pertinente saber, cuál es su posición en el mercado. Si está en los primeros lugares frente a la competencia entonces, estará bien en el mercado, tendrá ventas, habrá liquidez, podrá pagar sus obligaciones, si hay sobrantes de recursos financieros podrá invertir., en otras palabras, estará bien en sus finanzas.

Para elaborar un informe sobre la posición en el mercado, de la empresa que se está evaluando hay que conocer primero quienes son sus competidores, después debemos tener información sobre las ventas de cada uno de ellos, sumando hallaremos la venta total del mercado que se está atendiendo. Aplicando la regla de tres simples hallaremos según su volumen de ventas la posición en el mercado de cada una de las

empresas competidoras. La información sobre ventas se obtiene de la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores, pues las empresas sociedades anónimas abiertas, envían su información financiera trimestralmente a esta institución.

### **Propuesta de Innovación de la Hipótesis de Negocio en Marcha:**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Sin embargo, en el actual contexto económico y comercial en que vivimos, donde la preocupación principal es mantenerse bien en el mercado, sería conveniente evaluar, cuál es su posición en el mercado, para tener una evidencia de que continuara desarrollando sus actividades, en el futuro.

### **Referencias**

#### **Referencia bibliográfica**

Anthony, R. (1976). *La contabilidad en la administración de empresas*. Unión tipográfica Editorial Hispano Americana.

Bernabéu, M. (2015) *La información contable externa en Época de Inflación* (Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid)

<https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/165137/tesis>

- Collantes, O. (2013). *La Ciencia Contable: origen, evolución y perspectivas aplicados con las NIIF, NIC, CINIIF, SIC y US-GAAP*. Editora y Librería Jurídica Grijley EIRL
- Congreso de la República. (1997) *Ley General de Sociedades 26887*. Editora Perú.  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0004/2-ley-general-de-sociedades-1.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*.  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif2019/EI%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>
- Duarte, R. (2011) *Procedimientos para evaluar el supuesto de empresas en marcha en la preparación de los estados financieros de una empresa comercializadora de Guatemala*. [http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3823.pdf](http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3823.pdf)
- Enríquez, E. (2002). *Negocio en Marcha* (Tesis de Maestro de la Universidad Autónoma de Nuevo León. México). <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/4748>
- Ferrer. A. (2022). Normas Internacionales de Información Financiera en tiempos de pandemia, Instituto Pacifico SAC. Lima.
- Grady, P. (1971). *Inventario de los Principios de Contabilidad*. Instituto Mexicano de contadores públicos. México.
- Gertz, M. (2006) Origen y evolución de la contabilidad. Editorial Trillas. México

Herrera, J. (2012). *Evaluación de negocio en marcha según normas internacionales de auditoría en una empresa comercial guatemalteca*. (Tesis de titulación de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_4023.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4023.pdf)

Iguiniz, J. Peruzzo, S. Serentino, F. (2011). *Empresa en marcha: Evaluación del principio e impacto en el trabajo del auditor*. (Monografía para titulación de la Universidad de la Republica-Montevideo-Uruguay).

Martínez, V. (2011) *15 Situaciones que me pueden dar indicios que una compañía puede tener problemas de negocio en marcha*.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/563-15-situaciones-que-me-dan-indicios->

Millán, R. (2000) *Teorías y Doctrinas de la Contabilidad*. Editorial Kimpres Ltda. Bogota.

Peralta, E. (2019). *Contabilidad para empresas en proceso de insolvencia en Colombia, modalidad liquidación judicial*. (Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad. Universidad Libre, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas, y Contables).

Sarria, E. (2003). *Teoría y Doctrinas Contables-Texto Universitario*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega- Facultad de Ciencias Contables.

Seminario, R. (20 de setiembre de 2021). *¿Qué es el supuesto de Empresa en Marcha?*

<https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/septiembre-2021/%C2%BFque-es-el-supuesto-de-empresa-en-marcha>

Sunat (2021). *Contribuyentes inscritos por departamento.*

<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/> (recuperado el 08.02.2022)

Superintendencia del Mercado de Valores (2020). *Circular N° 177-2020- SMV/11.1*

<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Rpta%20Circular%20177-2020%20ASJ.pdf>

Terceros, R. (2021). *Empresa en Marcha en época de la pandemia del COVID-19*

<http://contadores-aic.org/empresa-en-marcha-en-epoca-de-la-pandemia-del-covid-19/>

Toro, B. (2017). *Problemática de la verificación de empresa en funcionamiento en la auditoria externa.* (Tesis doctoral de la Universidad Complutense Madrid).

